



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, SC/000358 a SC/000362, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	17209
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	17209
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17209
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	17209
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	17209
Intervención del procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17209
Primer punto del orden del día. SC/000358 a SC/000362.	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, da lectura al primer punto del orden del día.	17210



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia, para informar a la Comisión.	17210
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	17223
Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	17223
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17223
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	17223
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	17227
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	17229
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernández (Grupo Popular).	17233
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia, para responder a las cuestiones planteadas.	17236
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	17245
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	17246
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	17248
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	17250
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	17253
Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos.	17253



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Damos la bienvenida al excelentísimo señor vicepresidente y consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, y a su equipo, que comparece hoy en esta Comisión de Economía y Hacienda. Por parte de los grupos parlamentarios, ¿tienen sustituciones que comunicar a la Mesa? ¿Sí? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muy buenas tardes, señora presidenta. Sí. Doña Virginia Jiménez sustituye a don Javier Izquierdo, doña Consolación Pablos sustituye a don José Francisco Martín y don Fernando Pablos sustituye a doña Gloria María Acevedo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Gracias. Natalia del Barrio sustituye a Félix Díez y Laura Domínguez sustituye a Ricardo López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Grupo Mixto, nada. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Alfonso Centeno asiste en sustitución de Salvador Cruz, Miguel García en sustitución de Juan José Sanz Vitorio, Ángel Ibáñez en sustitución de José María Bravo, Ramiro Ruiz Medrano en sustitución de Alejandro Vázquez, Ana Rosa Sopeña en sustitución de María Isabel Blanco y Rosa Valdeón en sustitución de José Manuel Otero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. El señor vicepresidente dará lectura del primer y único punto del orden del día.

**SC/000358 a SC/000362****EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Vicepresidente y Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra el excelentísimo señor vicepresidente y consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Comparezco a petición propia y de... y a solicitud de los grupos parlamentarios ante esta Comisión de Economía y Hacienda con el objeto de presentarles el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil dieciocho, junto al equipo directivo de la Consejería.

En mayo, hace apenas cinco meses mal contados, tuve ocasión de explicarles los Presupuestos correspondientes al presente ejercicio, a dos mil diecisiete. En aquel momento, les indicaba que las cuentas de la Comunidad se habían incrementado un 4,9 %. Unos meses después, la Junta ha presentado unos Presupuestos que suben de nuevo, en este caso el 5,50 %; cuarto año consecutivo de crecimiento presupuestario tras ocho años de intensa crisis.

Los Presupuestos de la Comunidad para este año, para dos mil... perdón, para el presente año, para dos mil dieciocho, tienen un marcado carácter social: el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías se concentra en sanidad, educación y servicios sociales. Señorías, apostar de verdad por las políticas sociales supone concentrar en ellas la mayor parte de los recursos y, por supuesto, lógicamente, afecta al resto de las políticas, que siempre tendrán menos dotaciones, y en la mayoría de los casos crecerán menos. Gobernar, en definitiva, es decidir, y los Presupuestos de la Comunidad expresan con absoluta claridad cuál es la opción de la Junta de Castilla y León.

El Presupuesto de la Consejería de la Presidencia asciende a algo más de 125 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,70 % en relación con el año dos mil diecisiete. El peso de la Consejería en el Presupuesto es del 1,15 %; sin duda, la que menos... es la que menos crece, pero también es cierto que es la que menos peso tiene de todos los departamentos.

Iniciaré la explicación de este Proyecto de Presupuestos analizando someramente los capítulos presupuestarios en que se estructura.

En primer lugar, el Capítulo 1, destinado a gastos de personal, incluye la cantidad necesaria para pagar a los 426 empleados públicos de la Consejería, y se incrementa para contemplar la posible subida del 1 % de las retribuciones, que solo se podrá hacer efectiva si se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para dos mil dieciocho, y siempre y cuando incluyan esta subida. Saben sus señorías que las retribuciones de los empleados públicos se fijan por el Gobierno de España en



los Presupuestos Generales del Estado y es una norma de obligado cumplimiento, no se puede subir más de lo que aparezca en el Presupuesto del Estado, pero sí se podría subir menos de lo que aparece en el Presupuesto del Estado. ¿Por qué hemos presupuestado 1,0... 1,5? Por una razón muy sencilla: cuando parecía que... que el Gobierno de España tenía más o menos encauzado la presentación del proyecto del presupuesto, conocemos un documento, que lo conocen todas las centrales sindicales, que estaban a punto de firmar, en donde, entre otras cosas, se recogía el incremento del 1,5 %. Si no fuese así y se incrementase más, habría que hacer alguna modificación en nuestra Ley de Presupuestos.

El Capítulo 2 asciende a 6,6 millones de euros, con un incremento del 3 %. La subida se concentra en formación y perfeccionamiento del personal, una partida que, como saben, ya subió en dos mil diecisiete y vuelve a incrementarse –como luego veremos– en dos mil dieciocho; y crece también sustancialmente el Capítulo 2, de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, como consecuencia de dos proyectos europeos de cooperación transfronteriza con Portugal que nos han aprobado recientemente.

Como novedad, en el Capítulo 2 se incluyen las partidas necesarias para cumplir en dos mil dieciocho las previsiones del convenio suscrito en primavera con la Fiscalía de Castilla y León para que profesionales de ambas partes realicen actividades de formación conjuntas en materia, por ejemplo, de violencia de género, protección de menores e investigación en materia de incendios forestales.

El Capítulo 4 de los Presupuestos sube un 1,6 %, tiene un importe total de 12,4 millones de euros. Con cargo a estos fondos se atiende, primero, una parte de las necesidades financieras de las corporaciones locales –solo una parte, la parte más gruesa está en el Capítulo 7–; segundo, se financian ayudas para situaciones de emergencia social en terceros países; y tercero, se afrontan los gastos de todas aquellas organizaciones sindicales que han obtenido algún representante tras las elecciones sindicales, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

El Capítulo 6, dotado con 7,6 millones de euros, sube un 1 %, lo que permite seguir manteniendo y mejorando los Servicios de Información y Atención al Ciudadano (el 012), la web corporativa de la Junta, el programa de gestión de personal de la Administración de la Comunidad, las aplicaciones de la Consejería que permiten las relaciones telemáticas entre la Administración y ciudadanos, y la publicidad institucional.

El Capítulo 7, con una dotación de cerca de 70 millones de euros (72,9), es... con esta dotación, es el que mayor incremento tiene, tanto en términos absolutos como en porcentajes. Tiene una subida... sube 2,2 millones de euros, y se incrementa un 3 % en relación con el año dos mil diecisiete. Este capítulo se destina casi íntegramente, como saben sus señorías, a las corporaciones locales, a mejorar su financiación de acuerdo con lo previsto en la ley que regula la participación de las mismas en los tributos cedidos.

Por último, el Capítulo 8 es un capítulo residual, está dotado con 3.000 euros, que se dedica a anticipos para el personal que lo solicita.

Señorías, la Consejería de la Presidencia tiene carácter, como saben, transversal: apoya al presidente desde el Gabinete y la Dirección General de Análisis y Planificación; ostenta la Presidencia de la Comisión de Secretarios y la Comisión de Coordinación Territorial; también lleva el asesoramiento jurídico y la defensa de los intereses de la Comunidad; la política de comunicación de la Junta; las relaciones con las Cortes; o el Boletín Oficial de Castilla y León.



También desde esta Consejería se coordina e impulsa la planificación anual en materia de publicidad institucional. El Plan de Publicidad Institucional se aprueba en la Comisión de Secretarios Generales, indicándose cada campaña con su finalidad, soportes, órgano y presupuesto. El plan se... se publica en el portal de Gobierno Abierto -está publicado-, y cada uno de los contratos de publicidad que se realizan en ejecución del mismo también se hacen públicos en el portal, especificándose todos los extremos del contrato. Pocas Administraciones públicas, quizás ninguna, hacen un ejercicio similar de transparencia. A algunos este ejercicio, el ir buscando, les parece complicado; yo, que no soy de la generación 3.0 ni 4.0 ni 2.0, me parece sencillísimo.

La Consejería de la Presidencia es la competente en las políticas que tradicionalmente... saben sus señorías que tradicionalmente las articulo en torno a seis líneas de trabajo. Considero que es bueno, es conveniente, seguir el mismo esquema que en ocasiones anteriores, porque, sin duda, les facilitará a ustedes el trabajo y hará más fácil las explicaciones y las... sobre el Proyecto de Presupuesto dos mil dieciocho.

Como saben, la Consejería está impulsando desde el año dos mil once el modelo de ordenación del territorio. Creo, señorías, que es un tema tan relevante, y sería bueno en este momento de nuevo volver a mirar atrás, volver la vista atrás, para ver lo que ha ido ocurriendo desde entonces, porque muchos de los que están hoy en esta Comisión probablemente desconozcan el origen de este proyecto. Se inició en dos mil diez durante la elaboración de la Agenda para la Población (dos mil diez); entonces, la tenía encomendada la Consejería de la Presidencia.

Para elaborar la Agenda para la Población se abrió una ronda de consultas en la que participaron, además de todos los grupos parlamentarios de la Cámara -todos-, más de 150 entidades (asociaciones de mujeres, inmigrantes, asociaciones de apoyo a las familias, personas con discapacidad, las OPAS, los agentes económicos y sociales, el Consejo de la... de la Juventud, la FRMP, etcétera, etcétera, etcétera). Entre las múltiples aportaciones que se hicieron, que recibimos, estaba la de abordar la ordenación del territorio de la Comunidad; se repetía esta necesidad para hacer frente a la... a la despoblación, que abordásemos la ordenación del territorio. Lo repetían muchas entidades, pero, especialmente, la que más lo repitió fue el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, y, en atención a esa sugerencia, asumimos el compromiso de abordar de nuevo el proyecto de ordenación. Y digo de nuevo, porque -seguro que ustedes lo saben- intentar abordar la ordenación se viene realizando... el primero que la... que intentó abordarla fue el presidente Nalda; también para quitar esos tópicos que se manejan, ¿no?: es que, ¿por qué han esperado treinta años? El presidente Nalda les recuerdo que fue el primero que intentó abordar la ordenación.

El modelo de ordenación del territorio empieza a perfilarse en dos mil once y desde su origen se ha buscado la participación y el diálogo con todos aquellos que han tenido algún interés en el proyecto. Se constituyó la Mesa de Ordenación para que los principales actores tuvieran un foro de encuentro estable; se celebraron múltiples reuniones para elaborar el modelo abierto a todos. Y digo a todos. Cuando digo a todos, me estoy refiriendo a todos los municipios, a los 2.248 municipios de Castilla y León, a las 2.222 entidades locales menores, a una comarca, a nueve provincias y a 6.000 núcleos de población. Eso es lo que estamos ordenando. Pues a todos se les abrió. Se mantuvieron reuniones con entidades locales menores, lógicamente, con municipios, con asociaciones, con agentes económicos y sociales. Tuvo el visto



bueno del CES, de todos los componentes del CES, y todos los ciudadanos han podido realizar aportaciones en numerosas ocasiones a lo largo del proceso.

La participación y la pedagogía en el territorio... porque aquí ha habido mucha pedagogía en el territorio, hemos dado dos vueltas enteras al territorio explicando el modelo. Pero, cuando digo el territorio, no digo a la sede del Partido Popular, sino al territorio; otros, cuando han dado una vuelta, la han dado en las sedes provinciales de su partido; nosotros, en el territorio; nos reuníamos con alcaldes y concejales, abierto a todos los que querían ir. Yo recuerdo una reunión en... en Tierra de Campos que había más concejales del PSOE que del Partido Popular; no pasaba nada; pero eran reuniones en el territorio y pedagogía en el territorio. Pues le decía, la participación ha sido así la nota dominante en el diseño y explicación del modelo de ordenación del territorio.

Pero ese esfuerzo por abrir el modelo a la sociedad no ha minorado un ápice nuestra voluntad de diálogo político. Les decía, en una comparecencia muy similar a esta, hace solo unos meses, que hemos conseguido llegar a acuerdos con el Partido Socialista en las tres ocasiones en que se ha tramitado leyes o normas con fuerza de ley que definen y desarrollan el modelo. Y lo hicimos cuando era... cuando no era necesario sus votos para aprobarlas, ya que disponíamos de una holgada mayoría absoluta, disponíamos de 53 procuradores. Las normas aprobadas con el voto casi unánime de esta Cámara ya han determinado, por tanto, los criterios que deben utilizarse para delimitar las unidades básicas de ordenación y servicios rurales, que es a lo que se limita, básicamente, el proyecto de ley que está en este momento en esta Cámara. De esto se trata, y no de otra cosa, como algunos pretenden hacer ver; de esto se trata.

Creo que los hechos demuestran que siempre hemos tenido voluntad de diálogo y de alcanzar acuerdos con todos los asuntos y en todos los asuntos, y con mayor motivo en este, que siempre hemos considerado un asunto de Comunidad. La mejor muestra de esa voluntad de diálogo la pueden encontrar en el Boletín de las Cortes de la pasada legislatura, en la que, con mayoría absoluta, se pactaron un tercio de todas las leyes que se aprobaron, no de ordenación -las de ordenación, las tres-, todas. Por tanto, la predisposición al diálogo por nuestra parte está fuera de toda duda. Esa búsqueda del acuerdo ha sido el ánimo que ha presidido las intensas negociaciones desde que se inició la presente legislatura, mantenidas fundamentalmente con el Partido Socialista de Castilla y León. Han sido múltiples las reuniones que hemos mantenido tratando de acercar postura, tanto en reuniones bilaterales como otras en las que participaban también alcaldes, secretarios de ayuntamiento y presidentes de mancomunidades, y en la que, en la mayoría de los casos, todos -insisto, todos- veíamos posible el acuerdo.

Señorías, es el momento de finalizar el largo camino que hemos recorrido juntos en los últimos seis años, siete años, mejor dicho. Es responsabilidad de todos los grupos de esta Cámara culminar un modelo de ordenación que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses, fundamentalmente de los que residen en el medio rural. Y quiero destacar dos cuestiones en este sentido: una, que los cuatro partidos políticos con grupos parlamentarios propios de esta Cámara suscribieron un acuerdo el veintidós de julio de dos mil quince -ya en esta legislatura-, en el que manifestaron su voluntad de avanzar en el modelo de ordenación iniciado en la Ley de dos mil trece; por eso, a veces, no entiendo algunas manifestaciones de algunos. ¿Por qué firmaron aquello si su modelo es otro? ¿Por qué firmaron aquello si estaban en contra del modelo? No lo puedo entender; por mucho que lo repitan,



es imposible de entender, porque suelen ser adultos la gente que se presenta, mayores de 18 años todos. Y dos, que no culminara el modelo de ordenación dejaría en peor situación a los habitantes del medio rural, a los que están... o a los que están en zonas... perdón, a los habitantes del medio rural que a los que están en zonas urbanas y sus alfoces.

Como saben, actualmente solo se pueden constituir mancomunidades de interés general urbanas, es decir, aquellas que están en torno... los alfoces de municipios de más de 20.000. Solo se pueden constituir esas, ya que la aprobación del mapa de las UBOST -el proyecto de ley que está en este momento en esta Cámara- es requisito imprescindible para constituir las mancomunidades de interés general rurales, pero las urbanas ya, porque está aprobada la ley de las áreas funcionales estables. Hasta el momento, no hemos avanzado en la financiación de las mancomunidades de interés general urbanas, a la espera de aprobar el mapa de las UBOST y que pudieran concurrir a esta financiación tanto las rurales como las urbanas. Pero esta espera toca ya a su fin, porque tenemos que cumplir la ley, tenemos que cumplir las leyes que están aprobadas, tres leyes aprobadas. Esta espera toca ya a su fin.

Señorías, los ciudadanos nos han elegido para tomar decisiones, y hay que dar cuenta del por qué se han adoptado. Nosotros aportamos un modelo que ya ha permitido, en sus primeros pasos, regular por ley una demanda histórica de los municipios: su participación en los ingresos tributarios de la Comunidad, que tampoco entiendo por qué eso nadie lo quiere derogar, si forma parte del modelo. Presenten una proposición de ley derogando esa ley, y ya está, atrévase. Si no les gusta el modelo, presenten una proposición; artículo único: derogar el Título IV de la Ley de 2014. Ya está. Eso... eso sí, eso no se toca. Si no les gusta, insisto, lo tienen fácil, presenten una proposición de ley.

Y luego está la última fase del modelo. La primera era esta, que ya está, y todos encantados. Nunca se ha puesto una pega. Y luego está la última fase del modelo, que lo que consiste es garantizar los servicios públicos autonómicos en el medio rural, la continuidad de las mancomunidades existentes e introducir determinadas cuestiones para flexibilizar el modelo, dando respuesta así a las propuestas recibidas durante este largo período de negociaciones.

Y, desde luego, hemos ofrecido, y seguiremos haciéndolo hasta el final, una voluntad inequívoca de buscar el consenso con todos los grupos para alcanzar un acuerdo en un asunto de Comunidad. Y es un asunto de Comunidad, señorías, porque es un proyecto de futuro para Castilla y León. Nos estamos jugando el futuro de nuestra tierra, especialmente el futuro de nuestro medio rural. Y la propuesta es bien sencilla, la tienen ustedes encima de la mesa: asociar voluntariamente -los que quieran, de forma voluntaria- los municipios que se asocien, porque, seguro, juntos son más fuertes y juntos podrán ejercer, nuestros pequeños municipios, mejor las competencias que las ley... que las leyes les encomienda, y luego garantizar por ley, blindar por ley, asegurar por ley, los servicios públicos esenciales que actualmente presta la Junta en el medio rural. Nada ni nadie nos obliga hoy a mantener una media de 15 consultorios locales por zona básica de salud. Nada ni nadie nos obliga hoy a mantener a escuelas abiertas con 4 niños; si aprobamos esta ley, será un derecho y estaremos obligados a cumplirlo.

Los Presupuestos para dos mil dieciocho -y esto es importante- incluyen tres previsiones de contenido económico en relación con el modelo de ordenación.



La primera, como saben, es la participación en los ingresos propios de la Comunidad Autónoma, que está regulada en la Ley 10/2014, es la Ley de Medidas del año dos mil catorce. La Junta decidió entonces, en octubre de dos mil catorce, remitir a las Cortes un proyecto de ley que no solo regulaba la participación en los ingresos propios, como así recoge la ley de ordenación, sino que fuimos más lejos, porque los propios eran muy poco, no llegaban entonces a 9.000.000, y decidimos incorporar también los tributos cedidos. Eso no lo... no lo obligaba la ley de ordenación, eso no lo obligaba el primer pacto -que es donde surge todo- que firmamos con el Partido Socialista, fue una decisión de la Junta, porque con los impuestos propios -tenemos dos- apenas se llegaba a 10 millones. Por eso incorporamos en la cesta los tributos cedidos, multiplicando así por cuatro las cantidades afectadas por la ley, y que estamos transfiriendo año tras año a todos los municipios y a las provincias.

En cumplimiento de esta Ley de Presupuestos de la... perdón, esta Ley, los Presupuestos de la Consejería prevén un total de 64,7 millones de euros para las entidades locales en dos mil dieciocho, lo que supone un incremento del 3,56; es decir, es el incremento máximo que nos permite la ley. Por un lado... por un lado, está el Fondo de Participación en Tributos Propios, que está dotado este año con 13,3 millones, crece un 3,56, crece el tope que nos permite la ley; y, por otro lado, está el Fondo de Cooperación Económica Local, vinculado a ingresos cedidos, a tributos o impuestos cedidos, con 54... 51,4 millones de euros, también el tope que nos permite la ley.

La Ley 13/2014, que es de la que estoy hablando, donde se regula esto, y que fue pactada con el Grupo Socialista, donde se regula la participación en los tributos o en los ingresos tributarios, fija, por una parte, las reglas que deben de utilizarse para calcular la cantidad total a que tienen derecho las entidades locales, y, por otro lado, establece quiénes serán sus beneficiarios -y leo despacito-: municipios (lo están siendo los dos últimos años), provincias (lo están siendo los dos últimos años) y mancomunidades de interés general (que se constituyan, claro). Los tres, los tres. En total, este año son 53 millones de fondos incondicionales y 11,6 para programas de empleo, para hacer frente, en el ámbito rural, a los desafíos demográficos. Pero insisto, hasta ahora solo municipios y provincias, ahora incorporamos un mandato de la ley. ¿Que no lo habíamos utilizado hasta ahora? Claro. No lo habíamos utilizado porque, como estábamos negociando la parte de las unidades básicas rurales, entendíamos que no era bueno desequilibrar, que se llevasen más cantidades las... los municipios de más de 20.000 y los alfozes que las zonas rurales. Pero claro, cuando encima a uno le echan en cara que la ordenación no sirve para nada, porque no se han constituido ninguna mancomunidad en las áreas funcionales estables, ¿qué tiene que hacer? Financiarlas. Claro, es que encima, además de no saber lo que están haciendo, dicen barbaridades.

A partir de dos mil dieciocho, a partir del próximo año, tal y como prevé el Artículo 4 de la Ley 10/2014, que regula la financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad, se dedicará una parte de estos ingresos, una parte, a impulsar las mancomunidades de interés general urbanas, mediante la financiación de las mismas, lógicamente. Les adelanto que estamos estudiando la posibilidad de que, con una declaración responsable del municipio de mayor población -el de más de 20.000 habitantes, que es el de mayor población- y al menos un tercio del resto de los municipios, que es lo que dice la ley de ordenación de dos mil trece, al menos un tercio de los municipios del resto, o, si lo prefieren, de los municipios del alfoz, un tercio, estarán en condiciones de recibir financiación, solo



con una declaración responsable. No vamos a esperar a que se constituyan, que eso sí que puede llevar mucho tiempo; con una declaración responsable del municipio de más de 20.000 y un tercio de los del... de los alfoces que nos dirijan, pondremos una línea para financiar esa... mancomunidades de interés general urbanas.

Así mismo –sigo con este asunto–, en el caso de las diputaciones provinciales, estamos hablando de cerca de 13... 13 millones de euros este año, se tendrá en cuenta para su distribución la manifestación de voluntad favorable de la provincia a conformar los instrumentos de cooperación sobre ordenación del territorio previstas en la Ley 7/2013, tal y como se recoge, de nuevo, en la ley que les estoy comentando, en la ley de dos mil catorce, la que regula la participación en los tributos. No es ninguna invención, es lo que recoge la ley.

Pero las previsiones económicas en los presupuestos del modelo de ordenación no se agotan en estos casi 65 millones de euros. Completar el modelo de ordenación exige aprobar las UBOST, lo que permitirá delimitar los territorios con desequilibrios económicos y demográficos sobre los que actuará el Plan Plurianual de Convergencia Interior previsto en la Ley 7/2013, la ley de ordenación.

Confiamos en culminar el modelo, y por ello el Proyecto de Ley de Presupuestos establece así la segunda previsión en relación al modelo de ordenación –la primera es la que les he comentado–, la segunda, que es, como conocen: se autoriza a la consejera de Economía y Hacienda a realizar las modificaciones de crédito que resulten necesarias para, una vez aprobado el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios, dotar con un máximo de 25 millones de euros el Fondo Autonómico de Compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior. Estamos hablando de 25 millones más, que van, lógicamente, al medio rural.

Y la tercera previsión, por si era poco, es una... es la partida de cohesión territorial. Este año está dotada con 3,3 millones de euros. Esta partida es el tercer año consecutivo que se presupuesta y entre sus finalidades, este año, está incentivar la creación de mancomunidades, aquellas que se puedan incentivar. ¿Cuáles? Las urbanas; si no avanzamos en las rurales, pues las urbanas.

Como ya les he indicado, este tipo de incentivos no se han activado hasta la fecha porque queríamos arrancar con ellos cuando todos los municipios estuvieran en igualdad de condiciones y, por tanto, cuando todos pudieran formar parte de una mancomunidad de interés general. Como ya estamos en la última fase del modelo, es el momento de avanzar en esta línea con las mancomunidades que finalmente se constituyan. Por ello, les anuncio que la Consejería convocará en dos mil dieciocho una línea de ayudas para incentivar la constitución de mancomunidades de interés general. Señorías, estamos a tiempo de hacer, entre todos, todo lo posible para consensuar el proyecto de ley que tienen encima de la mesa y que así puedan concurrir en igualdad de condiciones las mancomunidades de interés general urbanas, que ya pueden, y las rurales.

Además de las partidas destinadas a las entidades locales derivadas del modelo de ordenación –estas tres partidas que les acabo de comentar–, el Proyecto de Presupuesto incluye 2.000.000 para el Consejo Comarcal del Bierzo, más de 500.000 euros para la Federación Regional de Municipios y Provincias y otros 7.000.000 para las oficinas del Servicio de Asistencia a Municipios y los establecimientos sociosanitarios que gestionan las diputaciones.



Los Presupuestos de la Consejería de la Presidencia destinan así un total de 77,9 millones de euros a la cooperación económica general. Los tres Presupuestos aprobados en esta legislatura han permitido destinar a las corporaciones locales 225,9 millones de euros, muy cerca ya del compromiso asumido por el presidente de la Junta en su investidura, que cifró en 250 millones de euros los que se iban a dedicar, al menos, durante esta legislatura a las corporaciones locales. Es decir, todavía queda año y medio, y ya estamos muy cerca, 225 frente a 250, de lo que se comprometió. Y de esos casi 226 millones de euros, se han destinado 33,7 millones a hacer frente a los desafíos demográficos, el 78 % del compromiso de legislatura también en esta materia.

Antes de entrar en la Función Pública, como creo que es un asunto de interés, importante entenderle, vamos a recapitular.

En el proyecto de ley, ¿qué medidas hay para financiar e impulsar la ordenación del territorio? En primer lugar, los dos fondos creados en la Ley 13/2014, en diciembre de dos mil catorce: el fondo que recoge la participación en los tributos propios, con 13,3 millones de euros, y el Fondo de Cooperación Económica Local General, vinculado en este caso a los tributos o los impuestos cedidos por el Estado, dotado con 51,4 millones de euros.

¿Quién son los beneficiarios de estos fondos, quién pueden ser? Hasta ahora eran los municipios y las provincias, pero la ley ¿quién dicen que pueden ser? Los municipios, las... las provincias y las mancomunidades de interés general. A partir de dos mil dieciocho, se dedicará una parte de estos fondos a impulsar las mancomunidades de interés general. ¿Cuáles? Las que estén constituidas. ¿Cuál se pueden constituir? Las urbanas. A no ser que aprobemos el proyecto de ley de ordenación que tienen ustedes encima de la mesa. Las otras están constituidas. Y es un proyecto, primero, que está consensuado desde hace seis años con el Partido Socialista, y con todos ustedes, que lo firmaron; menos el señor Sarrión, que se fue, todos ustedes lo firmaron, y tengo aquí la copia para enseñárselo cuantas veces haga falta. Si no sabían lo que firmaban, pues, chico, hay que comentarlo a los ciudadanos para que no les voten nunca más. Porque llevaban un mes y medio y ya firmaron... bueno, no me extraña, quisieron presentar a los dos... a los dos años, alguno, una moción de censura y todavía no se había leído la mitad del Estatuto, porque, si se hubiese leído la mitad, ya sabía que no podía.

Entonces, estos dos fondos, los beneficiarios: municipios, provincias y mancomunidades de interés general; y las otras, si se aprueba.

Estamos estudiando, les decía, que con una declaración responsable del municipio mayor, de mayor población, el de más de 20.000, y al menos un tercio del resto de los municipios del área funcional estable, en la que se comprometan a poner en marcha la comunidad, podrán recibir una parte de los ingresos por tributos propios y cedidos. ¿Quién? Los municipios de más de 20.000 y los alfoces. Además, les anticipo que en dos mil dieciocho la participación en los fondos por parte de todos los municipios, de todos los municipios, se instrumentará a través de convenios con la Consejería de la Presidencia. También lo recoge la ley, también lo recoge la ley que pactamos el PSOE y nosotros; lo haremos a través de convenio.

En el caso de las diputaciones provinciales se tendrá en cuenta para su distribución la manifestación de voluntad favorable de la provincia a conformar los instrumentos de cooperación sobre ordenación del territorio previsto en la Ley 7/2013,



que también lo prevé la ley de dos mil catorce; o sea, que es que no... no es nada que no haya mandado la ley. Por otro lado, están los 25 millones del Fondo Autonómico de Compensación para el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Y, por otro lado, están los 3,3 millones del Fondo de Cohesión Territorial. Es decir, 102,9 millones de euros, casi 103 millones de euros para este asunto.

Estoy convencido que, cuando acabemos de poner en marcha todas estas medidas en dos mil dieciocho, ese será, sin duda, el mejor test para saber si los municipios están a favor o en contra de la ordenación. Porque yo me reúno con muchos municipios de todos los partidos, y todos me piden la ordenación. Oigo, eso sí, el mantra de que los municipios... Por eso aquí vamos a tener el test: el que no firme, pues no recibe fondos, lo que dice la ley; y el que firme está a favor. Ese va a ser el test que vamos a aplicar, y así ya se acabaron los mantras.

Primer mantra: no sirve para nada porque no se ha avanzado en las áreas funcionales estables. Veremos si se avanza primándolas económicamente. Claro.

Segundo mantra: ningún municipio la quiere. Vamos a verlo. Yo recordaba esta mañana, no se lo voy a... no les voy a engañar, cuando preparaba esta comparecencia, recordaba que algo parecido hicieron -no estaban ustedes, pero supongo que pertenecían al Partido Socialista- con el Pacto Local. Les recuerdo que el portavoz y el secretario autonómico del Partido Socialista era el señor Villalba. "Nadie lo quiere, nadie lo quiere, nadie lo va a firmar". Firmaron todos. Se quedó el señor Villalba solo. Todos los municipios pasaron por la Consejería a firmar, todos. Vamos a hacer lo mismo, pero esta vez por un mandato legal, no por un capricho del consejero, un mandato legal, que luego en el debate, si quiere, se lo leo. Vamos a ver. Ese es el test que vamos a someter para saber si tienen ustedes razón -no ustedes, sino alguien de su grupo- o no tienen razón. Porque ya estoy un poco aburrido de oír esas... esos mantras de... Bueno, lo vamos a saber, lo vamos a saber, tenemos el arranque del año para saberlo.

Paso... supongo que ha quedado claro, ¿no? Si no, les repito... luego, si quiere se lo repito, pero yo creo que ha quedado claro. Paso a centrarme en la Función Pública. La Administración de la Comunidad, como saben, la componen más de 84.000 empleados públicos. Los Presupuestos destinan a gastos de personal 3.678 millones de euros -que lógicamente no están en la Consejería de la Presidencia, porque con 125 no puede haber tres mil y pico; están en todas las Consejerías, ¿no?-, es decir, el 33,9 de todos los recursos se destinan a gastos de personal. Pero lo importante es que el 86,7 (casi el 87) de estos gastos de personal corresponden a los que prestan servicios: sanidad, educación, servicios sociales y atención a las personas con algún tipo de dependencia.

Desde mi última comparecencia, hace tres meses, ante esta Comisión de Economía y Hacienda, se han producido algunas novedades en materia de Función Pública que me gustaría destacarles o comentarles. Como saben, la legislatura está marcada por el acuerdo que firmamos en octubre de dos mil quince con los tres sindicatos mayoritarios de la Función Pública (CSIF, UGT y Comisiones Obreras). Era un acuerdo que perseguía dos objetivos: recuperar los derechos perdidos de los empleados públicos durante la crisis y modernizar la Función Pública. Pues muy recientemente, el veinticinco de julio de este año, hemos acordado nuevas medidas, nuevas actuaciones, para seguir avanzando en estos dos grandes objetivos.



La recuperación de derechos ha supuesto que la Junta de Castilla y León haya devuelto la paga extra de dos mil doce y los días adicionales que se quitaron durante la crisis. La recuperación de esos derechos se ha podido... o se ha producido en cuanto el Gobierno de España lo ha posibilitado modificando la normativa. Otras Comunidades –que lo saben ustedes– no han sido tan diligentes; todavía hay empleados públicos esperando la devolución de la extra de dos mil doce, y dos o tres extras más en algún otro territorio del Reino de España. Otra de las medidas dirigidas a la recuperación de derechos es ampliar los supuestos de cobertura –esto lo pactamos en julio de dos mil quince... dos mil diecisiete, perdón, en julio de este año–, ampliar los supuestos de cobertura en los casos de incapacidad temporal. Hemos hecho ya una ampliación en casos de violencia de género y estamos trabajando para ampliar a otros supuestos de enfermedad, prácticamente a todos los supuestos de enfermedad, menos al catarro común; una medida que estamos negociando, ya hemos empezado a negociar, pero que pronto lo llevaremos al Consejo de la Función Pública, donde, como saben, están la representación de la Administración y de todos los sindicatos.

El segundo de los grandes objetivos o bloques del acuerdo de legislatura con las tres centrales sindicales era, o es, modernizar la Función Pública. En julio hemos aprobado... en julio hemos aprobado el Catálogo de Puestos Tipo: se reducen las plazas de libre designación, se reducen los concursos específicos y, además, se va a facilitar que en las nuevas RPT –eso no viene en el catálogo– se doten, se primen, se mejoren los puestos ultraperiféricos; esto también está acordado y votado a favor con cuatro de los cinco sindicatos que conforman el Consejo de la Función Pública (Comisiones, CSIF, UGT y el sindicato conformado por enfermeras y maestros, FSES). Hemos aprobado el decreto de estructuras de las Delegaciones Territoriales. Y estamos negociando nueva regulación del teletrabajo y de las bolsas de empleo para personal temporal.

En primavera del próximo año, de dos mil dieciocho, pondremos en marcha el concurso abierto y permanente para funcionarios. Seremos la primera Comunidad Autónoma –así está pactado con los sindicatos– que pondrá un concurso... en marcha un concurso abierto y permanente para funcionarios. Para laborales hay –nosotros ya lo tenemos–, pero para funcionarios ninguna Comunidad Autónoma ni tampoco el Gobierno de España. Y, les decía, también está pactado con Comisiones, CSIF, UGT y FSES. Y este será el broche que cerrará la profunda reforma de la Función Pública que nos comprometimos a llevar a cabo en la presente legislatura, y siempre de la mano, desde octubre de dos mil quince, con los tres sindicatos mayoritarios (Comisiones, UGT y CSIF).

Hemos aprobado ya, hace bien poco –por cierto, la primera Comunidad Autónoma que lo aprobó–, la oferta pública de empleo correspondiente a dos mil diecisiete –la primera que lo ha aprobado–, con la mejor oferta de promoción interna de la historia de la Comunidad. En total hemos ofertado más de 3.000 plazas, que se ampliarán hasta 6.000 cuando se apruebe la oferta de Sanidad, que estaba pendiente de los criterios que van a fijar las Comunidades... las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España para lo que denominan procesos de estabilización. Pues las más de 6.000 plazas suponen la mayor oferta de empleo público de los últimos veinte años. Los procesos selectivos que se gestionan para poner en marcha esta oferta de empleo público desde el área de Función Pública se financian, lógicamente, con cargo al Capítulo 2. No les extrañe encontrar, en el Capítulo 2, 600.000 euros dedicado a esto; es poner en marcha todos los procesos lectivos para estos más de 6.000 plazas.



Y la última... aspecto del área de Función Pública que quería destacarles es los fondos que destinamos a la formación de los empleados públicos: un total de 2,7 millones de euros, es decir, un incremento del 6 % para el próximo año. Con cargo a este presupuesto se imparten cursos a los empleados públicos de la Junta, a los empleados públicos de los ayuntamientos de nuestro territorio, lógicamente, a los empleados de las universidades públicas. La Escuela de Castilla y León de Administración Pública incluye en su programación cursos presenciales, y, desde hace años, realiza cursos masivos *on-line*, seminarios web y píldoras formativas, que tienen gran aceptación entre los empleados públicos. En dos mil dieciséis –para que se hagan una idea, el... el año pasado, en dos mil dieciséis– participaron en estos cursos más de 23.000 empleados públicos, y en lo que va de año, dos mil diecisiete, llevamos ya 24.200 alumnos formados en la Escuela, y todavía nos quedan por delante dos meses y medio; que, además, en la encuesta que se les pasa al acabar el curso, califican con un notable alto (un 8 sobre 10) la actividad de la Escuela.

Cambiando de área y de tema, la cooperación para el desarrollo es otra de las prioridades de la Consejería; una política por la que la Junta de Castilla y León ha apostado siempre, incluso durante los años más duros de la crisis, a diferencia de lo que hicieron otras Administraciones. Conocen sus señorías, o algunas de sus señorías, que están muy interesados y muy sensibilizados con este tema, que hubo Comunidades Autónomas que dejaron el marcador a cero, cero. Hubo ayuntamientos a cero. Nosotros no, nosotros, en los peores años de la crisis, mantuvimos el presupuesto para... para la cooperación al desarrollo.

En el Presupuesto de dos mil dieciocho se incluyen para estas políticas 4,2 millones de euros. Es la segunda partida más abultada, más importante, del presupuesto de la Consejería de la Presidencia, tras la destinada a la cooperación con las corporaciones locales; y ya me adelanto a decirles que especialmente en este área de cooperación al desarrollo me gustaría tener más dinero, es en el único área que me gustaría tener más dinero, en el área de cooperación al desarrollo. Las necesidades en este área son –se lo digo siempre– ilimitadas, y los recursos limitados. Me gustaría tener más dinero, porque las necesidades son ilimitadas, pero los recursos son los que son, ¿no? La mayor parte de los fondos, 3,8 millones de euros, se destinan a proyectos en países en vías de desarrollo; se reservan 150.000 euros para ayudas de emergencia, y se incrementan las partidas destinadas a educación para el desarrollo y la ciudadanía global, que están presupuestadas en Capítulo 2. En definitiva, lo que hacemos es cumplir el mandato o las previsiones del plan director pactado, como saben ustedes, con las Cortes y también con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, ¿eh? Cumplimos.

Con cargo a este capítulo, y dando respuesta a una de las mociones aprobadas en el último Pleno por un pequeño error en la votación, reservamos una cantidad de 30.000 euros para difundir y coordinar la implementación de la Agenda 2030, una tarea que venimos desarrollando desde... desde dos mil quince; pero lo quiero destacar. Podíamos agarrarnos a que fue un error, podíamos agarrarnos a que no es vinculante la aprobación de una moción; no, no, no, es que venimos haciéndolo desde dos mil quince. Desde sus inicios hemos participado en todas las acciones que el Gobierno de España ha organizado, Castilla y León es una de las solo dos Comunidades Autónomas que ha sido invitada dos veces, dos... dos veces, al Congreso de los Diputados para exponer su visión sobre la implementación de la Agenda 2030. Solo dos Comunidades. Nos han invitado dos veces... dos veces.



Hemos realizado diversas acciones de formación para empleados públicos. La Agenda se está teniendo en cuenta en los diferentes instrumentos normativos y estratégicos de la Junta desde dos mil quince, y estamos trabajando en colaboración con la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, la Conferencia de Asociaciones de Vecinos y la Federación Nacional de Mujeres Rurales en esta materia. En las próximas semanas se reunirá el Grupo Interconsejerías, creado el mes pasado, para avanzar en el documento para la implementación de la Agenda 2030.

Otra de las prioridades políticas y presupuestarias de la Consejería de la Presidencia son las políticas migratorias. Los Presupuestos para dos mil dieciocho destinan a las políticas de... de integración de inmigrantes la cantidad de algo más de 416.000 euros, que permitirá convocar, un año más, las líneas de ayuda para apoyar el funcionamiento y los proyectos de los centros integrales incorporados en la red. Convocaremos una línea de ayuda destinada específicamente a las asociaciones de personas inmigrantes, y continuaremos prestando el servicio de traducción telefónica a través del 012.

Para impulsar el apoyo a la ciudadanía castellanoleonesa en el exterior, el Proyecto de Presupuesto destinará 705.000 euros, un 11,7 % más que en dos mil diecisiete. Con cargo a estos fondos, seguiremos actuando en tres líneas de trabajo: apoyando el retorno de las personas emigrantes con ayudas para el retorno, que se incrementa este año... se va a incrementar el próximo año un 44 %, apoyando a los emigrantes que continúan residiendo en el exterior con dos programas clásicos -que conocen-, Añoranza y Raíces; y, además, reforzaremos las becas para jóvenes residentes en el exterior para cursar másteres universitarios en universidades públicas de Castilla y León -y, como novedad para dos mil dieciocho, se está trabajando para que los becarios puedan completar sus estudios con prácticas en empresas también de nuestra Comunidad-; y el tercer... la tercera línea, continuaremos apoyando a las comunidades castellanos y leonesas -a las casas regionales, para entendernos- para aprovechar su potencial como agentes de Castilla y León.

En materia de acción exterior, señorías, en el marco de la recién aprobada II Agenda de Acción Exterior, se impulsan las relaciones con la unidad europea... perdón, con la Unión Europea, la cooperación transfronteriza con Portugal, la cooperación interregional en el marco de la Macrorregión RESOE y las relativas al acercamiento de Europa a los ciudadanos, a los que acabo de hacer referencia. El presupuesto para esta materia asciende a 331.000 euros, se incrementa un... algo más... casi el 46 % (el 45,8 %), pero se incrementa por la aprobación de dos proyectos de cooperación transfronteriza en la última convocatoria de Programas INTERREG España-Portugal. Estos proyectos tienen como objetivo respaldar las comunidades de trabajo entre las dos regiones, con la región Centro y Norte, impulsar actuaciones que pongan en valor la cultura, el deporte, la educación y las tradiciones de ambos lados de la frontera.

En el ámbito europeo, estamos impulsando también -creo que se lo comenté en la última comparecencia- la aprobación de la Estrategia de la Macrorregión RESOE, que han querido que sea el Gobierno de Castilla y León quien elabore el primer borrador, que estará dispuesta... tenemos proyectado tenerla a disposición de las demás Comunidades y regiones en los primeros meses del año dos mil dieciocho.

Otro área de la Consejería es la simplificación administrativa y reducción de cargas, que, por cierto, ha estado muy presente en el último Pleno de estas Cortes, en la que se aprobó, sin ningún voto en contra, la Ley de Reducción de Cargas Administrativas para la Dinamización Empresarial. Antes de finalizar el año se tramitarán



cuatro decretos en desarrollo de esta norma, que se sumarán a los tres ya aprobados en esta materia –como les comentaba en el pasado Pleno–, que tienen gran impacto económico y poco reflejo presupuestario, más allá de las dotaciones de personal, el personal que lleva estos trámites. Señoría, para hacer política no es necesario dinero. Con dinero es muy fácil hacer política.

La competencia de atención al ciudadano se gestiona a través de las Oficinas de Información y Registro y del Servicio 012. El presupuesto destinado a esta materia... destinado a esta materia crece un 4 %. El crecimiento se concentra en el Servicio 012, que facilita información administrativa y apoya a ciudadanos y empresas en la tramitación de los procedimientos. Tras la entrada en vigor, hace ahora un año, de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo, el número de procedimientos teletramitables ha crecido exponencialmente, y también lo han hecho las consultas que recibe el 012. En septiembre de este año, hace un mes, el número de consultas se ha incrementado un 59 % en relación con el año pasado.

Señorías, facilitar a los ciudadanos sus relaciones con la Administración es el objetivo de la nueva herramienta de registro –que ya he comentado alguna vez aquí–, el Sircyl, que permite la distribución inmediata y electrónica de cualquier documento. Desde su puesta en marcha, hace solo ocho meses, con Sircyl se han tramitado ya cerca de 1.000.000 de asientos registrales, que han supuesto un ahorro de más de 1.000.000 de euros a ciudadanos y empresas.

Señorías, voy finalizando. A la Consejería de la Presidencia le corresponde también impulsar medidas para mejorar la calidad de la política. En lo que va de legislatura, estas Cortes han aprobado tres leyes en esta materia, a iniciativa de la Consejería de la Presidencia: la ley reguladora del ejercicio de alto cargo, la ley de protección del denunciante y la Ley de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León. La última en ser aprobada, la ley de atención a las víctimas, tiene también reflejo presupuestario.

Así, en el Proyecto de Ley de Medidas Presupuestarias y Financieras se incluyen las bonificaciones para las víctimas del terrorismo en el impuesto por donaciones y sucesiones, tal y como se recogía en la propia ley aprobada; también se incluye la exención del abono de tasas para acceso al empleo público y la exención de tasas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.

También, dentro de este... del marco de esta ley, estamos apoyando a las entidades destinadas a la atención a las víctimas con 25.000 euros; en las próximas semanas pondremos en marcha un apartado específico en la web de la Junta con la información que pueda ser de interés para las víctimas; formaremos también a los responsables del 012 en la materia; y pondremos en marcha el procedimiento de reconocimiento previsto en la norma.

Y para finalizar con la actividad legislativa en materia de calidad de la política, les anuncio –es un compromiso de legislatura– que en breve presentaremos a la sociedad el anteproyecto de ley de diálogo civil, texto que tenemos intención de exponerle de nuevo a participación, en este caso durante varios meses –no un mes, como marca la ley, sino que estamos planteándonos mantenerle en la página web de participación, la página de Gobierno Abierto, dos o tres meses–, con el fin de recoger el mayor número de aportaciones posibles.

Continuaremos desarrollando el portal de Gobierno Abierto, que está localizado en la web de la Junta, que recibe anualmente 4,7 millones de visitas y aloja 60 portales.



El portal de Gobierno Abierto aloja todos los contenidos de transparencia, que, como saben, no se limitan a cumplir la legislación estatal y la autonómica, sino que se amplía a otros aspectos que consideramos de interés para los ciudadanos, como pueden ser, por ejemplo, el coste de los viajes oficiales de los miembros del Gobierno o el período medio de pago a proveedores.

Continuaremos impulsando el espacio de participación, que es una referencia para otras Comunidades Autónomas. La pasada semana hubo un congreso organizado por el Gobierno de Navarra -no es un Gobierno dudoso de pertenecer al Partido Popular-, donde se nos invitó expresamente al Gobierno de Castilla y León, a la Consejería de la Presidencia, para que explicásemos esto; el Gobierno de Navarra. Aquí dudan, pero en Navarra no. Por eso le digo que es una referencia para otras Comunidades Autónomas. Y, lógicamente, seguiremos colaborando activamente con el Comisionado de Transparencia para facilitar al máximo su labor.

Por último, en este apartado de calidad de la política, les anuncio que el Proyecto de Presupuesto incorpora al menos 100.000 euros procedentes del Capítulo 4, de Secretaría General, a apoyar la labor de asociaciones que trabajan a favor de la memoria histórica, defendiendo la dignidad de todas las víctimas a las que se refiere la *Ley 52/2007, de veintiséis de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*.

Finalizo, señorías. Este es el tercer Presupuesto de la Consejería de la Presidencia que presento en esta Comisión, y no quiero terminar mi intervención sin agradecer al Grupo Parlamentario Ciudadanos su apoyo en los dos anteriores, y espero que también este año. Disponer de Presupuestos es fundamental para consolidar el crecimiento económico y para ajustar los recursos públicos a los ciudadanos. Gracias, de verdad, a los Ciudadanos... al Grupo de Ciudadanos por contribuir a facilitar la aprobación del Presupuesto, a la gobernabilidad de Castilla y León, a la estabilidad, que eso, sin duda, es en beneficio de todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor vicepresidente y consejero de la Presidencia. Se suspende la sesión por un período de tiempo de quince minutos. Perdón, diez minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tendría que intervenir el Grupo Mixto, pero ha justificado su ausencia. Entonces, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

¿Sí? Bueno, muchas... muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido al señor consejero de Presidencia y a su equipo. La verdad es que siempre... en fin, es un... sinceramente, un placer oírle. Y aquí estamos todos, pues para ver si, en ese



consenso que ha repetido tantas veces, y en esos acuerdos y tal, y además que le agradezco que explícitamente haya dado las gracias al Grupo Ciudadanos; saben que somos gente de consenso, de acuerdos, de llegar a los más posibles, pero no por eso sabe usted que no somos reivindicativos, que lo vamos a seguir siendo siempre.

No sé si empezar por atrás, por el final. Bueno, casi vamos a empezar por principio, con la... famoso modelo de ordenación del territorio, que tanto nos preocupa y nos ocupa a todos. Y es verdad que, desde luego, es... hay que lamentar que no lleguemos a un acuerdo todos los grupos. Y digo todos, porque al fin y al cabo los más perjudicados –como siempre tenemos que tener presente– sobre todo va a ser ese mundo rural, al que muchos pertenecemos y el cual nos lo sabemos muy bien, con sus muchas, en fin, querencias y sus muchas dificultades, sobre todo. Y porque además no sería justo, efectivamente, que a estas alturas de... de la ordenación del territorio hay unas mancomunidades urbanas, digamos, esas áreas de... funcionales estables urbanas, que tuvieran alguna mayor prevalencia, lógicamente, presupuestarias que otras. Yo estoy seguro que seamos capaces –o vamos a intentarlo hasta el final– de llegar a algún tipo de acuerdo. Porque, desde luego, usted se refería con Constantino Nalda ya desde... desde un principio, pero yo recuerdo que también el señor consejero aquel de Presidencia que hubo, el señor Vallvé –hace también muchísimos años–, también se hablaba de la ordenación del territorio, también se quedó ahí en suspenso. Y aquí estamos hablando más de lo mismo. Yo, sinceramente, a veces no sé si no tenemos vergüenza ajena o qué nos pasa; es decir, no se puede estar hablando todos los días, todos los años, siempre, del mismo problema, porque algo falta. A no ser, a no ser que haya una voluntad expresa de nunca, nunca jamás, llegar a algún tipo de acuerdo, que a veces es lo que parece. Y por eso estamos mucha gente –y lo hemos dicho muchas veces– muy aburridos ya desde las dos famosas... enfrentamientos entre los dos grandes partidos, que a veces no llegan a nada. Yo, sinceramente, vamos a intentar hacer un voto por que de una vez por todas lleguemos a esas... en fin, a esos acuerdos y a esa ordenación del territorio, que seguramente sea muy mejorable.

Y se lo digo de verdad: no se trata de echar la culpa a un partido solamente, ¿eh? Le puedo asegurar que también desde su mismo Grupo Popular... yo hablo con muchos alcaldes y muchos presidentes de mancomunidad que no las tienen todas tan claras. Es decir, es verdad que sí que ha habido muchas reuniones en muchos pueblos, en muchos hemos hecho dos vueltas o tres, pero claro, cuando a veces el discurso es el que es, y tampoco se intenta cambiar mucho o explicar mucho mejor, pues a veces pasa que, en fin, no lo entendemos, o no nos convence –digamos– directamente.

Yo creo que uno de los pequeños problemas que hubo –o la gente no lo sabía entender– es la... el mantenimiento de las mancomunidades antiguas con las nuevas, con las de interés general, etcétera, etcétera. Aunque, sí, usted me dirá que se ha explicado perfectamente, pero seguramente que si hubiéramos adoptado un tipo de ordenación –por ejemplo, la valenciana– donde se fusionaban o se iban sumando mancomunidades cercanas unas a otras, hubiera sido un paso previo; que yo sé que se intentó hace tiempo, y hubiera sido un paso previo, lógicamente, en ordenar de una manera mucho más racional. Porque a veces se daba el caso que algún alcalde pues decía: ¿pero yo en cuál pertenezco ahora, en la nueva, en la de antes, en la de... en la del medio, en la siguiente? Y, en fin, yo creo que esto también ha trastocado un poco la cuestión.

Pero, efectivamente, yo creo que con trabajo, con... con ganas, hay que intentar que, de una vez por todas, lleguemos a ese tipo de acuerdos. Porque hay que



dejarlo todo bien claro: se trata de dar servicios, de dar servicios, sobre todo a los ciudadanos, vivamos donde vivamos. Y está uno cansado ya de decir que los ciudadanos que vivimos en el mundo rural –y lo dice uno que vive en él– no somos ni de segunda ni de tercera, somos ciudadanos de Castilla y León; y, si somos algo, tenemos que ser, mira, mucho más queridos, mucho mejor tratados, porque la singularidad –y lo acaba de decir el señor consejero de Castilla y León– es la que es: tenemos esos 2.248 municipios, tenemos esas 2.222 pedanías o entidades locales menores, y casi esos 6.000 núcleos de población. Pues, de lo malo –que no es malo–, hagamos una virtud de ello. En fin, somos como somos, vivimos donde vivimos y tenemos un paisaje espectacular, y estoy aquí con una compañera, al lado, del Bierzo, con una cuestión muy similar, por ejemplo, al norte de Burgos, también con muchísimos pueblos pequeños. ¿Y qué pasa? No pasa absolutamente nada. Tenemos que ser capaces, eso sí, de que ese valor patrimonial natural, esa –digamos– etnografía tan variada y tan dispersa también hacerla buena, porque es bueno, porque tiene muchos valores intrínsecos que tenemos que poner en valor.

Desde luego que hay que aglutinar servicios, hay que hacerlos más viables y hay que mantenerlos. Pero no me ha gustado el tono que ha empleado el señor consejero cuando dice que no estamos obligados por ley, a no ser que nos obligue la ley, a mantener los consultorios médicos o las escuelas rurales. Hombre, mire usted, pues habrá que ponerlo por ley, efectivamente, y así estaremos todos más tranquilos. Pero yo creo que en el... en esa singularidad de Castilla y León está también, está también el mantener –y no pongamos miedo a nadie–, está también el mantener esos servicios, que son, como sabe usted, esenciales para frenar la despoblación, para frenar, de una vez por todo, el abandono de los municipios. Y siempre digo dos cosas: que los municipios, y el mundo rural, se mantiene con conexión. Y usted sabe que de la Consejería de Presidencia también se está intentando que esa conexión por Internet y banda ancha, igual que esa mejora de carreteras, también impulsarlo. No es su competencia, pero sí, lógicamente, tiene que ser la Consejería que a través de estas mancomunidades y a través de esta nueva ordenación del territorio también lo tenga muy en cuenta.

La verdad es que tenemos poco tiempo. Por eso, usted sabe que en ese acuerdo que hemos firmado con... digamos, Partido Popular y Ciudadanos, la partida de la Función Pública para nosotros ha sido fundamental; ese punto 12, ese incremento, lógicamente, de la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos. Y ahí todos tenemos que ser conscientes de que, realmente, han sido unos de los grandes damnificados durante la crisis económica, y que, de una vez por todas, vamos a ver si somos capaces –en parte, nunca vamos a reparar el daño que se ha causado a los funcionarios públicos, pero por lo menos en parte–, vamos a ver si somos capaces de recuperar ese poder adquisitivo perdido, y, en fin, porque todo también genera mucho mejor economía y oferta entre todos los lados.

Ha hablado y ha especificado la oferta de 3.000 plazas públicas con... seguramente se acuerden, y esperamos que de una vez por todas... La cuestión estatal es la que es, y el panorama político a veces da pánico o miedo o lo siguiente, pero bueno, hay que ser optimistas, porque todos tenemos que seguir trabajando todos los días e implementarlas con las otras 3.000, sobre todo del mundo de la sanidad. A ver si es verdad que somos capaces de hacerlo lo más rápidamente posible; ya sabemos que siempre los recursos existen, sabemos que pasa siempre algo parecido a... en fin, pero que no pase lo de la anterior, con lo... cuando pasó las de enfermería, sobre todo. Y, en fin, y que seamos lo más ágiles y lo más diligentes posibles, porque es nuestra obligación y es nuestro deber.



Y, desde luego, usted sabe, igual que yo, y sabemos todos, que hay muchísimos jóvenes, sobre todo, que están esperando, no digo ya como agua de mayo –que no llueve– ni de febrero ni de octubre, pero están esperando, lógicamente, una oportunidad muy grande, y llevan algunos muchos años esperándola. Esperemos que no seamos... no la echemos al traste entre todos.

Por hablar también de la cooperación al desarrollo, ha dicho una partida de 4,2 millones de euros. Y, efectivamente, mire, lo ha dicho muy bien: son... las necesidades son ilimitadas y los Presupuestos son los que son; pero bueno, yo creo que ahí sí tenemos que ser capaces por lo menos de seguir en ese... en torno a ese 0,7 %, que todos nos hemos puesto, o que la ONU y esa Agenda 2030 nos recomienda, y yo creo que esa solidaridad, que sí que ha demostrado Castilla y León en muchas veces, y nuestros ayuntamientos y nuestros municipios, sigamos trabajándolas, en fin, yo creo que como una cuestión prioritaria.

Pero también le digo, desde el Grupo Ciudadanos decimos siempre: tan importante es dar como hacer un seguimiento claro de dónde se destina nuestros... ayudas. Porque a veces da la sensación –en fin, y usted ya me entiende– de que depende qué países, de qué Comunidades, en fin, de qué fondos de cooperación, pues hay muchas... muchas dudas al respecto.

Desde luego, sí que me gustaría hacer una pregunta clara. Decía: las políticas migratorias, etcétera. ¿Tiene alguna partida concreta para el pueblo saharauí? Hace poco hemos tenido una visita; algunos hemos asistido hace poco a la interparlamentaria, el treinta de septiembre, en el Parlamento Vasco, como acudimos otros el año pasado a Galicia; y yo creo que sí que tenemos, no España, sino también Castilla y León, una deuda especial o singular o significativa con el pueblo saharauí. Me gustaría si tuviera alguna partida, prevista o no; usted ya nos dirá.

Y, en fin, yo creo que todos hemos aportado –y más desde Ciudadanos, lo vuelvo a decir–, desde nuestra sensatez, desde nuestras manifiestas ganas de mejorar las cosas, aportando con esas leyes que han regulado los altos cargos, en fin, la de la prevención del demandante de delitos, etcétera, etcétera. Y, sobre todo, como todos, también hemos aportado nuestra... granito de arena para la atención a las víctimas del terrorismo; yo creo que ahí, cuando demostramos cómo en algún tipo de... de proyecto de ley somos capaces de llegar a consenso, yo creo que en el tema de la ordenación territorial –y no es que lo pida por favor, yo creo que lo pide el sentido común, lo piden los más de 2.248...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... municipios de Castilla y León, y nuestros... nuestros habitantes, sobre todo del mundo rural– tenemos que llegar a un acuerdo, sí o sí, alguna vez. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor del... perdón, Delgado. Para su intervención, tiene la palabra la señora Del Barrio.



LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Y gracias al consejero y a su equipo directivo. Bueno, yo, ya le hemos indicado, que, si su Consejería tuviera un título de canción, sería de la... la de *La vida sigue igual*, de Julio Iglesias, porque es que no ha cambiado absolutamente nada en su Consejería, sigue siendo la Consejería con menos presupuesto, la que menos ha aumentado (aproximadamente un 2,7 %), lo que supone, más o menos, 3.000.000 de euros, que son principalmente para la cooperación económica local.

Y, bueno, faltaría más que las Consejerías sociales de Sanidad, Servicios... o sea, Familia y Educación, pues no fueran las que mayor presupuesto recibieran. Pero yo creo que el bajo presupuesto de su Consejería viene derivado de... pues bueno, de su amigo el señor Montoro, que perjudica especialmente con... con la ley a los... a los municipios, ha perjudicado, y, indirectamente, pues perjudica a su Consejería. Y, si esto no existiera, pues a lo mejor usted tendría más dinero para poder, pues, de alguna manera, dedicarlo a todas estas cosas que usted dice que quiere hacer y que le gustaría tener más dinero.

También indicarle que, según el propio presidente de la Junta de Castilla y León -y aquí estoy de acuerdo con usted cuando dice que los Presupuestos demuestran el objetivo de la Junta de Castilla y León-, pues bueno, vemos que el objetivo de la Junta de Castilla y León... es verdad que son los Presupuestos más altos de la historia, pero no lo son en política de gasto social. Son los más altos de la historia porque se dedican -y hay un aumento de 300 millones de euros- al pago de... de la deuda, convirtiendo al pago de la deuda en la tercera Consejería de la Junta de Castilla y León, por encima de la Consejería de Familia.

La vida sigue igual, porque, como ya se lo dijimos el año pasado y lo volvemos a repetir, porque yo creo que es una cuestión muy importante, usted, como Consejería encargada de transparencia... no me voy a meter en si el Gobierno de Navarra le llama para hablar de transparencia o si le parece fácil o difícil entrar en la página o pasar siete páginas hasta ver el contrato de publicidad institucional, cada uno le parece fácil una cosa u otra, pero sí que podría poner un poco más de interés en presentar los Presupuestos de manera mucho más accesible para que se... para que se pudieran comprobar todos los datos.

También *La vida sigue igual*, porque usted el año pasado indicó que el Presupuesto de la Consejería de Presidencia se dedica fundamentalmente al tercer objetivo mencionado: fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad a través del modelo de ordenación del territorio; modelo que hoy usted, más que una comparecencia de Presupuestos, ha presentado aquí el modelo de ordenación del territorio. Y ya le doy un avance: nuestro modelo de Comunidad no se fortalece ante la imposición de un modelo de ordenación del territorio, que es lo que usted ha hecho en forma de disposición adicional en el articulado de los Presupuestos del dos mil dieciocho, donde usted, *de facto*, chantajea a los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, estableciendo un fondo de hasta... "de un máximo" de 25 millones de euros -y le repito, máximo, porque el léxico es muy importante, así lo pone en el articulado-, y no "de" 25 millones de euros; es decir, que puede ser de 25, como puede ser de 10, como puede ser de 5.000.000 de euros.

Bueno, el caso es que usted chantajea con este fondo, diciendo que "siempre y cuando se apruebe la ley de unidades básicas de ordenación al territorio". Y usted ha



apelado al acuerdo que se firma en julio de dos mil quince, indicar que firmaron todos los... los grupos; indicarle que en ese acuerdo se indica que es avanzar en la ordenación del territorio, y no implica chantajear. Con lo cual, el primero que se ha bajado de ese acuerdo ha sido la Junta de Castilla y León y el Partido Popular con este chantaje que hace en la ordenación y la aprobación de la ley de unidades básicas del territorio.

También usted dijo en la comparecencia del año pasado... o sea, bueno, de hace cuatro meses, con respecto a los Presupuestos de dos mil diecisiete, dijo: "Estoy convencido de que para alcanzar acuerdos son necesarios al menos dos requisitos, que haya verdadera voluntad de diálogo por todas las partes y que el fin perseguido sea razonable y necesario". Estas son sus palabras hace cuatro meses, y, desde luego, vemos que ustedes, con la actitud de chantaje, pues no creo que exista ninguna voluntad de diálogo.

En cuanto a los capítulos, pues bueno, más o menos, es cierto que se mantiene con los aumentos en el Capítulo 1. Con respecto a este tema que usted indicaba del aumento del salario de los funcionarios, el 1,5 %, yo quisiera... sí que ha especificado usted muy bien que va a ir en función... que está presupuestado, pero que va a ir en función de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, pero es que la consejera y portavoz del Gobierno el otro día, en la comparecencia que se hace, cuando le preguntan a este respecto, pues hace una... dice una cosa y la contraria en la misma declaración, ¿no? Por un lado, sí que es cierto que dice que el aumento de los funcionarios públicos va a estar vinculado a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, pero, por otro lado, dice que el Gobierno autonómico no dispone en este momento de datos como para cambiar sus previsiones de crecimiento, y que no ha cambiado el techo de gasto, que no han cambiado los ingresos, y que no tenemos elementos de juicio sólidos para plantear una modificación. Con lo cual, quisiera que nos aclarara este punto, ¿no?

Con respecto al Capítulo 2, bueno, pues usted dice, como indicó el año pasado, que hay un aumento en el... o sea, en el apartado de reuniones, conferencias y cursos, pues que usted ya lo ha dicho aquí, pero que vendrá derivado de la formación de la ECLAP, ¿no?, que es lo del año pasado, usted dijo, y este año le he entendido que ha dicho exactamente lo mismo.

En cuanto al Capítulo 4, tampoco encontramos variaciones importantes en materia ni de inmigración, ni de emigración, ni cooperación al desarrollo. Y aquí sí que quisiera que me aclarara un asunto, porque no le he entendido tampoco muy bien, no sé; es el tema de que usted contempla en el Capítulo 4 una... subvenciones a la memoria histórica, eso le he entendido, pero es que no lo vemos en ningún sitio. En el tomo donde están todas las transferencias, en el Capítulo 4, no aparecen ninguna... ninguna relación en cuanto a la memoria histórica; y quisiera saber exactamente de qué partida se va a sacar esto. Yo entiendo y supongo que se referirá a una partida que hay, que se especifica que son para fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro de interés general, y supongo que será con cargo... que creo que es una partida que ronda los 150.000 euros, que será con cargo a esa partida presupuestaria, porque en otro no lo encontramos; y quisiera que nos aclarara este asunto.

En cuanto al Capítulo 6, también se mantiene más o menos igual. Encontramos de nuevo la promoción de las telecomunicaciones y sociedad de la información, con los objetivos pues que ya indica en los Presupuestos, que es la colaboración interadministrativa, la mejora del servicio del 012, la mejora de la Administración de la... o sea, racionalizando el procedimiento, y el mantenimiento de la plataforma de



Gobierno Abierto. Pero lo llamativo de esto, que el Presupuesto es más o menos el mismo, y al cual se ha dado mucha importancia, pero lo cierto de esta... o sea, lo que nos importa realmente de esto es que a fecha treinta de septiembre de dos mil diecisiete todavía le falta por ejecutar... es decir, a dos meses de que acabe el año, le falta por ejecutar el 42 % de este presupuesto.

En cuanto al Capítulo 7, que es donde se registra el mayor aumento, que, como hemos dicho antes, es referido principalmente a la cooperación económica local, aquí damos con su política estrella, como ha parecido que es a través de las palabras que usted ha indicado. Y nos parece curioso o gracioso que usted nos chantajea -bueno, chantajea a los municipios, en este caso- con el fondo de 25 millones de euros vinculado a la ley de unidades básicas del territorio, pero resulta que todas las transferencias todavía usted no ha ejecutado el 60 %; quedan dos meses, y usted no ha ejecutado todavía este presupuesto.

Entonces, quiere decir que no ha ejecutado: asesoramiento y asistencias a entidades locales, mantenimiento de las oficinas de asistencia y asesoramiento a municipios, planificación territorial tendente a la creación de riqueza y empleo, con especial interés en el medio rural. Sé que me va a decir que a lo mejor, probablemente, pues que todavía hay tiempo para ejecutarlo, pero es que en 10 meses, o en 4 meses, los municipios y mancomunidades, a los que usted considera tan importantes en nuestra Comunidad, parece que no han necesitado de todo este servicio.

La segunda política estrella es la relativa a la migración y a la cooperación al desarrollo, y también le quería hacer una pregunta a este respecto. Usted ha dicho que, por un error el otro día en la votación, se va a contemplar una partida de 30.000 euros para... para este fondo que se pedía para el enfoque de políticas de coherencia y la implementación de los objetivos de la Agenda 2030. Y yo le hago una... y que usted lleva desarrollando esto desde dos mil quince. Y yo le hago una pregunta: si el Consejo de Gobierno se reúne el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete para crear el grupo de implementación de las políticas de la Agenda 2030, ¿cómo que usted...? Yo supongo que es usted, porque es un visionario, y entonces desde dos mil quince lleva aplicando este dinero de 30.000 euros para la implementación de políticas, cuando usted lo quería rechazar; y es que es muy gracioso. Y, entonces, yo quiero que me especifique en qué partida exactamente se va a contemplar esta partida para la implementación del enfoque de políticas de coherencia; eso de coherencia de políticas en torno a los objetivos de la Agenda 2030.

Y ya, como se me acaba el tiempo, simplemente decirle que nos congratula que este año no se haya presentado una ley de medidas administrativas. Usted ya sabe que nuestro grupo parlamentario está absolutamente en contra, pero creemos que es más... no por el buenismo de la Junta de Castilla y León, sino porque en realidad no quiere hacer frente a ciertos problemas que le vienen a su Consejería, como es el caso de las oposiciones con los veterinarios que no forman parte del Sacyl. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora Del Barrio. Tiene la palabra el señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Y también agradecer al señor consejero su comparecencia para explicar los Presupuestos de su Consejería para este año dos



mil dieciocho, y también lo hacemos extensible a los componentes de todo el equipo que hoy le acompañan. Es cierto que estos Presupuestos ahora sí que llegan en tiempo y forma, pero, ciertamente, hace cuatro meses se aprobaron prácticamente los anteriores, y apenas 15 días tuvo la comparecencia de los dos años de dación de cuenta de sus proyectos.

Lo primero que tenemos que decir, que hemos visto que pocas son las novedades del mismo. Entendemos que es un proyecto continuista al anterior, como se verá en la ejecución del mismo; fue un Presupuesto, en su momento, de transición, pero está claro que este Presupuesto por lo menos va a ser normalizado en base de un año completo, y similar, por tanto, al del año dos mil dieciséis, en el que, lamentablemente, solo se ejecutaron una de cada tres inversiones; y mucho nos tememos que el grado de ejecución de este... de dos mil diecisiete, pues va a ser todavía muy superior, es decir, se van a ejecutar muchísimo menos que en el año dos mil dieciséis.

Explicó esta mañana la cantidad, fundamentalmente las líneas generales del Presupuesto, y en el capítulo de gastos se hablaba de 125 millones, es decir, apenas 3.000.000 más que en el año anterior, y sí que se daba la cifra esa, que parece ser que es pírrica, pero que, bueno, es la cifra real, el 1,15 % del Presupuesto total. Estamos viendo, realmente, que el porcentaje de la variación global del Presupuesto está en el 5 % (5,50), y, sin embargo, este... lo que crece su Presupuesto es de 3 puntos por debajo de la media global.

Por lo tanto, no voy a hablar de cifras, sí hablaremos un poquito de seguimiento de... en el... más o menos en la estructura que usted ha marcado, y que seguimos habitualmente, si bien el orden lo voy a alterar. Nosotros consideramos muy importante cinco aspectos. Entre ellos, el primero que le damos, desde luego, esa importancia, no sea... no por el orden que lo vaya a decir será el más importante, pero sí que nos gustaría hacer hincapié inicialmente. Es cierto que hemos visto en el tema de transparencia y regeneración democrática algunos... algunos avances; por lo tanto, en ambas materias ha habido reformas y ha habido... y se han aprobado nuevas leyes. Usted ha hecho mención a las dos que se aprobaron anteriormente, como era la ley de altos... el estatuto de altos cargos, la ley de garantía de los informantes, y incorporamos la ley de reducción de cargas administrativas. Sabe que esta ley no la aprobamos favorablemente porque nosotros pedíamos un mayor control, ¿eh?, y comprobación de las declaraciones responsables o las comunicaciones.

En el tema de transparencia, también sabe usted que nosotros presentamos una proposición de ley, que era la de reforma de la ley de publicidad, la 4/2009, que pretendía fundamentalmente acabar con ese reparto, que considerábamos discriminatorio, y al final, lamentablemente, bueno, pues el Partido Popular votó en contra de la toma en consideración de esta ley, al igual que votó también en contra de otra proposición en el ámbito de la transparencia, que era regular el registro de grupos de intereses o *lobbies*; y además esto fue en el Pleno del pasado día dieciocho.

Sí que aquí le queríamos formular una pregunta, señor consejero, sobre todo porque desde el portavoz del Partido Popular se dijo que se iba a hacer alguna modificación de la ley de transparencia, 3/2015, en esta legislatura, en consonancia con lo que se dijo o anunció precisamente en ese Pleno. Y la pregunta es si se va a hacer algún tipo de modificación de la ley de transparencia en el... en el sentido que usted dijo allí.

Señor consejero, no le hemos oído hablar nada esta mañana, tampoco, de algo que, bueno, pues sigue existiendo aquí y aflorando día a día, sobre el tema



de la corrupción. Creemos que sigue dañando seriamente la credibilidad de la instituciones, y desde el Partido Socialista consideramos que se podía y se debiera hacer mucho más. A pesar de esas medidas anunciadas en su momento, realmente no las vemos la efectividad de las mismas, siguen los mismos procesos abiertos. Es verdad, nosotros... a mí me gusta hablar, precisamente, de la presunción de inocencia hasta que todo finalice, pero es cierto que hay unos temas muy escabrosos que habrá que empezar a ir abordando.

Creemos que tienen que iniciar una... una lucha sin cuartel contra la corrupción, y sabe que en el último Pleno nosotros... perdón, en el último Presupuesto, presentamos una enmienda muy importante, en la que planteábamos la creación de una oficina anticorrupción; le volvemos hoy a reiterar esa necesidad, señor consejero, creemos que es fundamental. Y además, si usted ha seguido la comparecencia de la fiscal de la Comunidad Autónoma, ella hizo hincapié en la necesidad de una oficina anticorrupción para Castilla y León; no lo decimos solamente nosotros, pero sí que le decimos que hagan, si pueden, caso a quienes de verdad conocen, fundamentalmente desde dentro, lo que son las entrañas de este mundo de corrupción en el que parece que están instalados en algunos aspectos.

En la pasada comparecencia del mes de mayo, también le hablábamos de lo que era fundamentalmente las condiciones acordadas en el Pacto sobre la Justicia. Le volvemos a decir lo mismo. Usted me dijo: mire usted, no podemos asumir económicamente lo que son esas competencias. Nosotros le decimos que se siguen continuamente manifestando por todos los agentes judiciales la necesidad de más medios materiales y personales. Se están reclamando para todos los sitios, para nuestras ciudades, para nuestros pueblos, y están reclamando esa Justicia y lo que es la política de proximidad en el ámbito de la... de la Justicia. Por lo tanto, en ese sentido, sí que le diría también, y como así ha manifestado el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía, la necesidad de nuevos juzgados. Es cierto, es cierto, señor consejero, que *in extremis* se han aprobado 4 juzgados hace unos... un mes concretamente, pero nosotros creemos que no se está dando solución a los graves problemas. Y yo creo que, de verdad, se puede hacer mucho más.

Nosotros le sugerimos realmente, y supongo que es, a tenor de lo que nos dijo el pasado... el pasado debate de Presupuestos, se puede empezar a trabajar para asumir las competencias de Justicia. Creemos que lo que es fundamentalmente el tema económico, que es lo que nos generaría sin duda problemas, tiene que ser suplido por el aspecto social. No se puede dejar de la mano de la Justicia fundamentalmente a tantos y tantos ciudadanos que habitan en el ámbito rural.

Queremos reconocer la importancia, también en ese aspecto, de la Ley de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, que fue aprobada por unanimidad, y creo que es un buen principio. Y con esto le digo que mi grupo, siempre que hay una... una propuesta razonable, desde luego no le quepa la menor duda de que la vamos a aprobar. Y agradecer a mi compañera, la señora Acevedo, fundamentalmente, que hizo la defensa de nuestras enmiendas.

Con el tema de cooperación local, bueno, usted ha hablado fundamentalmente de algunos aspectos importantes. Pero sí decirle, fundamentalmente, que este año solamente crece el tres cero... coma cinco por ciento (pasa de 278 millones a 286). Mire, las cantidades siguen muy por debajo de las que existían en el año dos mil once, que sobrepasaban los 404 millones de euros; y la cooperación local general crece



apenas un 3 % respecto a dos mil diecisiete, sin llegar apenas a los 78 millones. No voy a hacer la comparativa que le hacemos de los últimos años... de los últimos años -los últimos 7, fundamentalmente-, porque hay una reducción del 42 %. Nosotros consideramos que las políticas fiscales y tributarias que se han llevado fundamentalmente por parte del Estado y por parte de la Junta han hecho caer fundamentalmente la financiación a las diputaciones y ayuntamientos, y las de... y, por lo tanto, en ese aspecto, sí que se empieza a intentar revertir, pero claramente son insuficientes.

Con el tema de Función Pública, señor consejero, uno de los objetivos que se marcó era, fundamentalmente, mejorar y modernizar la Función Pública de Castilla y León y las condiciones laborales de los empleados públicos. Es cierto que vemos -y lo hemos dicho también hace un rato a los medios de comunicación-, vemos algunos avances. Vemos avances, pero se puede seguir avanzando más, se puede seguir todavía retirando algunas medidas que todavía están implementadas, se puede avanzar más en la subida del IPC, en reducción de la interinidad, o en limitar al máximo la libre designación, o actualización de la... de la RPT.

También hemos visto -y dijimos que iba a ser un año difícil para las personas que tenían pensado presentarse a las oposiciones-, hemos visto que el día dos de octubre se publicó en el BOCYL el Acuerdo 56/2017, por el que se aprueba la oferta pública de empleo, 3.000 empleos. Mire, en ese aspecto vemos que por lo menos se está cumpliendo parte de lo acordado con los sindicatos, pero la pregunta que le formulamos es si se va a convocar la oferta de empleo público en dos mil... en dos mil dieciocho, y también el número de plazas. Estamos hablando del Presupuesto, por tanto, de dos mil dieciocho, y no el de... el de dos mil diecisiete.

Ha vuelto al final un tema... un tema en el que ha insistido mucho, señor consejero. No por ser el último es el... probablemente es el más importante. Ha insistido tantísimo que al final no sé si nos estaba riñendo o no nos estaba riñendo. Yo tengo... sí, tengo la impresión de que parece ser que iba en ese sentido. Y usted sabe que mi grupo parlamentario apoyó inicialmente el proyecto, se lo ha dicho por activa y por pasiva, nos lo ha precocinado casi. Pero le digo sinceramente: los objetivos que nosotros considerábamos que se debían cumplir en aquel momento entendemos que en el desarrollo del proyecto no se están cumpliendo. Por eso hemos presentado las enmiendas a la totalidad y también las parciales. Mire, todavía se puede hacer un esfuerzo, un esfuerzo adicional, ¿eh? Se puede hacer un esfuerzo adicional, no con este grupo parlamentario, que desde luego va a ser responsable, pero... en todo... en todo lo que podamos, pero sí que le emplazo -y le dije también la otra vez-: mire usted, los alcaldes y concejales del Grupo Parlamentario Socialista o de los alcaldes de otros... de otros grupos políticos no están en... en la mayoría, no están de acuerdo con el desarrollo del mismo. Convénzales usted, no les imponga algo que al final va a ser peor. Convénzales. Si usted les convence, evidentemente nos convencerá también a nosotros. Y lo que he dicho antes: mire, la... la pelota no está en el tejado del Grupo Parlamentario Socialista, a lo mejor está en el tejado de la propia Consejería. A lo mejor ustedes tienen que buscar, seguramente, esas soluciones que planteamos a través de nuestras enmiendas. Muchísimas gracias, señor consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Briones. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Gracias presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, señor consejero, agradecerle la comparecencia en el día de hoy para dar cuenta de los Presupuestos de su Consejería. Y, por supuesto, agradecimiento que hacemos extensivo, desde el grupo parlamentario, a todos los altos cargos y el resto del equipo que le acompaña.

Hoy estamos analizando unos Presupuestos que están enclavados dentro de lo que es la normalidad en la gestión del día a día de una Administración autonómica, que son el reflejo de las políticas que se asumieron en el inicio de la legislatura, en el Discurso de Investidura del presidente, y que suponen un ejercicio de responsabilidad, porque es obligación del Ejecutivo poder aprobar Presupuestos para poner en marcha aquellas medidas que benefician a los ciudadanos de su territorio. Hay quien, por desgracia –y lo seguimos escuchando, la verdad es que sesión tras sesión–, parece que están instalados en un permanente discurso negativo, que a usted le sonará a tópico, le sonará a que, efectivamente, todo sigue igual, porque no salen de ese discurso permanentemente negativo, y que entendemos nosotros que en ningún caso se corresponde con la realidad. Por desgracia, todavía vemos anclajes relacionados con el “no es no”, en vez de tratar de buscar un lema que sería más propio de los intereses de los ciudadanos, como el que “juntos nos iría mejor en Castilla y León”. Y estaría bien, yo creo, centrarse en los que... en lo que nos debe ocupar, en vez de lanzar determinados mensajes grandilocuentes y probablemente bastante vacíos de contenido y que nada aportan al beneficio de los ciudadanos de Castilla y León.

Entrando en el Presupuesto, no podemos obviar que los objetivos de esta legislatura pasaban por la consolidación de la recuperación económica y del empleo, por una garantía de los servicios públicos de calidad, por un avance en el proyecto de Comunidad de Castilla y León y por una apuesta decidida por la regeneración. Evidentemente, esta Consejería de Presidencia se centra en las dos últimas cuestiones, sobre todo con el impulso y la finalización de la ordenación del territorio y el avance en transparencia.

Yo sé que usted, evidentemente, va a gestionar del orden de 125 millones de euros; no por ser probablemente el proporcionalmente menor, deja de ser uno muy importante. Y no deja de ser curioso que algunos se quejen de que usted tenga poco presupuesto –y esto es así porque la mayor parte del Presupuesto va a aquellas Consejerías que se dedican a las personas–, y fíjese que algunos usan el mensaje de las personas y ahora se quejan de que esta Consejería tenga poco presupuesto. Pero bueno, es una de las cuestiones... esos lemas recurrentes que como mantras nos acostumbramos a repetir y que suponen coherencias permanentes de algún grupo político en esta Cámara parlamentaria. De hecho, hay que recordar que, descontando los gastos de personal, más del 70 % de su presupuesto va dirigido a una cuestión en la que voy a centrar mi intervención, como es la ordenación del territorio.

Usted lo ha narrado perfectamente, todo el itinerario, esa amplísima participación, la incorporación de multitud de sugerencias, un modelo altamente flexibilizado y con altas cotas de voluntariedad. Y yo creo que todos los grupos parlamentarios y todos los partidos políticos en Castilla y León buscamos que se mejoren los servicios públicos en nuestra Comunidad; buscamos que se garantice que esos servicios públicos se presten en el medio rural con altas cotas de calidad también –es decir, 900.000 castellanos y leoneses que tienen derecho a unos servicios excelentes–; buscamos apoyar el fortalecimiento de los pequeños municipios a través de la asociación voluntaria;



buscamos corregir desequilibrios territoriales; también apoyar a las entidades locales en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de estabilidad presupuestaria. Por tanto, este grupo parlamentario cree que no podemos permitirnos paralizar todo lo que se ha hecho hasta ahora, porque, como usted ha dicho, o vamos para atrás o vamos para adelante, pero quedarnos aquí anclados es un absurdo. Si alguien cree que hay que ir hacia atrás, pues que trate de derogar lo ya aprobado, como usted ha dicho, que presente iniciativas parlamentarias en ese sentido, legislativas, y podemos evaluarlo. Pero, si no, hay que ir hacia delante, porque en este bloqueo permanente no podemos hacer nada y es completamente negativo.

Ponemos en valor, por supuesto, el anuncio que ha hecho hoy: ese avance decidido en la financiación de las entidades locales, y especialmente de aquellas figuras asociativas, como son las mancomunidades de interés general que se puedan crear, y que, además, basta con una declaración responsable para el impulso de esta financiación. Son tres cuestiones las que queremos poner de manifiesto: esos casi 65 millones de euros para entidades locales (un 3,6 % más), que están repartidos entre el Fondo de Participación de los Tributos Propios y el Fondo de Cooperación Económica Local, que asciende a más de 51 millones de euros; una segunda cuestión es la novedad en la incorporación de esos 25 millones de euros del Fondo Autonómico de Compensación para financiar el primer año de un eventual plan de convergencia interior, evidentemente, que tendría que ir tras la aprobación de la ley de mapas de UBOST -y yo creo que... me pregunto, ¿hay todavía quien quiere que esos 25 millones no lleguen al mundo rural?, ¿hay quien todavía persiste en esa opinión?-; y, en tercer lugar, la partida de cohesión territorial, con esos 3,3 millones de euros y el incentivo para la constitución de mancomunidades de interés general.

Y claro, usted lo ha puesto de manifiesto: acudamos a la ley, a la ley que aprobamos los dos grandes grupos en esta Cámara -el Partido Popular y el Partido Socialista-, que nos pusimos de acuerdo en cómo regular la financiación de las entidades locales, vinculadas a los ingresos impositivos en Castilla y León. Y el Artículo 4 de esa ley dice muy claro que podrán ser beneficiarios de la financiación las mancomunidades de interés general en los términos que se prevean reglamentariamente, una vez hayan sido declaradas por orden de la Consejería competente. Y el Artículo 6, en relación con la distribución del fondo, que pone de manifiesto que para las provincias bastará la manifestación -entre otras cuestiones- de la voluntad favorable de la provincia a conformar los instrumentos de cooperación sobre ordenación del territorio.

Por tanto, aquí no hay ni trampa ni cartón; aquí hay una ley, en la que la mayoría estábamos de acuerdo, que existían unas figuras que se iban a potenciar y que se iban a financiar. Con lo cual, que nadie trate de no darse por enterado, sobre todo cuando ha formado parte del grupo de parlamentarios que aprobaron esta ley. Y quien aplica la ley no opera ningún chantaje; antes bien, operan los chantajes quienes bloquean las leyes que permiten que se acceda a la financiación, especialmente por parte de los pequeños municipios.

Nuestro grupo parlamentario cree que bloquear esta ley de mapas es dejar que solo accedan a fondos vinculados a ingresos impositivos de la Junta de Castilla y León a las mancomunidades de interés general urbanas, dejando de lado a las mancomunidades rurales que eventualmente pudieran crearse, y que derivarían de la aprobación del último de los trámites en los que nos hemos venido poniendo de



acuerdo durante los últimos años y que ahora están bloqueados; y no por el interés del Grupo Parlamentario Popular, sino por otro grupo, al que volvemos a hacer un llamamiento a la razón.

Porque la pregunta es: ¿de verdad merece Castilla y León que dejemos fuera al mundo rural de la participación en los fondos vinculados a los ingresos impositivos? ¿De verdad alguien cree que 900.000 ciudadanos de Castilla y León merecen ser castigados por posiciones –diría– cerriles que bloquean un acuerdo para poder aprobar esta ley? ¿Quién cree usted, señor consejero, que podrá comparecer delante de los castellanos y leoneses y decir “que sepan que ustedes, señores del mundo rural, no podrán acceder a estos fondos porque no nos da la gana llegar a un acuerdo para la aprobación de la ley de mapas”? Espero que nadie tenga el cuajo de poder subirse al carro de hacer este tipo de declaraciones, pero, si lo hace, esperemos que todos los municipios del mundo rural sepa quiénes son los responsables de que no puedan acceder a más y mejor financiación de estos fondos económicos.

Porque quien acusa a la Junta de no tener en cuenta la financiación de las entidades locales debe conocer dos datos muy importantes: el primero de ellos es que este año son casi 103 millones de euros los que podrían desplegarse en los Presupuestos en materia de cooperación local, si algunos colaboran, por supuesto; y hay que recordar que en los tres Presupuestos de esta legislatura, 2016-2018, habrán sido dedicados ya 226 millones de euros a la cooperación económica general, cuando el presidente, en su Discurso de Investidura, quiero recordar que habló de una cifra global de 250 millones de euros en toda la legislatura; es decir, a estas alturas estaríamos ya con un grado de cumplimiento de casi el 80 % de lo anunciado respecto a lo comprometido; y cumplido. Y esta es la auténtica realidad de la colaboración con el mundo local.

En otro orden de cosas, por supuesto que no podemos obviar, y valorar positivamente el desarrollo de los acuerdos obtenidos con los sindicatos en octubre de dos mil quince en materia de Función Pública, con ese impulso a la recuperación de derechos, donde se han invertido ya 150 millones de euros, y esa Estrategia de Modernización de la Función Pública que permitirá la mayor oferta de empleo de los últimos 20 años, con esas 6.000 plazas previstas –cuestión que queremos poner en valor desde el grupo parlamentario–; y por supuesto marcado por el esfuerzo en formación de los empleados públicos, con más de 24.000 alumnos ya formados durante este ejercicio.

Y en otros ámbitos que son competencia de la Consejería de Presidencia, por supuesto valorar positivamente el aspecto de cooperación al desarrollo, con ese valor asignado a esas políticas de 4,2 millones de euros, y deseando que la consolidación y recuperación económica permita incorporar mejoras a este Presupuesto en el futuro; y por supuesto animarle al impulso de esa difusión y coordinación de la implementación de la Agenda 2030, como aquí ha comprometido.

Y por último, en las cuestiones relacionadas también con la Consejería, ponemos en valor esas políticas migratorias en relación con la integración de los inmigrantes y el apoyo a la ciudadanía de Castilla y León en el exterior, con más de 1.000.000 de euros destinados. Esas políticas de acción exterior, especialmente queremos marcar la relevancia de todo lo relacionado con el impulso de... en el marco de la Macrorregión RESOE, que se está promoviendo desde la Comunidad. Y los aspectos relacionados con el impulso en todo lo relacionado con simplificación administrativa, atención al ciudadano, para facilitar y acceder... acercar, perdón, el funcionamiento de la Junta de Castilla y León a los administrados.



Por tanto –y concluyo ya, presidenta–, una línea creciente de recuperación de este Presupuesto, una apuesta decidida por incrementar los recursos a las entidades locales y el desarrollo de la ordenación del territorio –siempre que algunos colaboren–; yo creo que una apuesta decidida también por ámbitos como la cooperación al desarrollo, políticas migratorias, acción al exterior, simplificación administrativa, que hacen que esta Consejería presente un Presupuesto coherente y con un impulso decidido de las políticas que está gestionando. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación, tiene la palabra el señor vicepresidente y consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Lo primero, a todos los portavoces, gracias por el tono de sus intervenciones. Empezando por el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Delgado. Se lo he dicho sinceramente: se lo agradezco, sinceramente, el apoyo que hemos tenido de ustedes, por su parte, por su grupo, por los 5 procuradores que configuran su grupo, a los Presupuestos de... los dos Presupuestos últimos, y que esperamos y estamos convencidos de que también en este, pues lo acordamos. Se lo digo sinceramente: yo creo que eso es... bueno, es una forma muy razonable de ejercer la Oposición. Porque, cuando dicen que son el capote, digo: pues no sé qué capote, pero si no se apoyan más que en eso. Pero, oiga, es que saben ustedes lo importante que es la estabilidad en un territorio, y esa estabilidad se consigue teniendo un Presupuesto en tiempo y forma. Pero, oiga, en lo demás, hay acuerdos en algunas cuestiones, en algunas PNL, en otras no, como con el Partido Socialista y con Podemos; pero en el Presupuesto, que es un tema básico para un Gobierno, para una Comunidad, empezar el año cuando se puede, cuando legalmente puedes –el año pasado no podíamos, porque no teníamos las herramientas suficientes porque el Gobierno central no había aprobado el suyo–. Pero vamos a poder... es vital para un... para la estabilidad, para la economía de una Comunidad, para el desarrollo de un territorio, el contar con unos Presupuestos. Y se lo agradezco sinceramente. Antes lo dejé para el final y ahora se lo pongo al principio.

Claro que hay que intentar buscar el acuerdo en tema de ordenación. Lo han tocado todos. Me ha sorprendido que el... que el portavoz del Grupo Socialista ha hablado por primera vez de ordenación cuando le quedaban treinta segundos; todos los demás han hablado al principio. Me ha... me ha sorprendido; ha preferido hablarme de la Justicia –que no es competencia de la Comunidad Autónoma–, pero de ordenación, cuando quedaban... le quedaban treinta segundos de tiempo. Pero bueno, de eso hablaremos luego. Claro que hay que hacer un esfuerzo, y seguimos haciendo un esfuerzo, y volvemos a hacer un esfuerzo, pero lo de hoy... y ya se lo explico, otra vez para todos, porque usted no lo ha... no lo ha utilizado, pero luego se ha utilizado: “chantaje”. Vamos a ver, vamos a leer las leyes. Lo mejor que hay que hacer es leer las leyes y cumplirlas, ¿eh?

Vamos a ver –usted no lo ha utilizado, ¿eh?, pero como han venido todos y tengo que hablar de ordenación con usted–, la ley del... diciembre de dos mil catorce, el Título II (la ley de medidas de dos mil catorce), el Título II recogía, o recoge, la



financiación de las entidades locales vinculadas a impuestos... a ingresos impositivos de la Comunidad. Esta ley surge... diez de octubre de dos mil doce, el primer acuerdo sobre... sobre ordenación que firmamos -y no lo firma la Junta, lo firma el Partido Popular y el Partido Socialista-, diez de octubre de dos mil doce. “Se impulsará la...”, se tenderá a conseguir que las entidades locales participen de los tributos propios, solo propios. Lo aumentamos aquí, se lo he explicado antes: propio, no hubiésemos llegado a nueve o nueve millones y pico, propios; aquí aumentamos los propios y los cedidos para llegar a donde hemos llegado. Esto se firma por los dos partidos en octubre de dos mil doce -y no por el Gobierno-: el secretario general del Partido Popular y el secretario general del Partido Socialista. Y es el primer acuerdo sobre ordenación, donde se fijan las bases de ordenación. O sea, fijese el tiempo que llevamos hablando. Y lo trasladamos a una ley.

Bueno, pues vamos a leer esa ley que pactamos y que votamos a favor. Habla de los dos fondos que le he explicado: unos con los tributos propios y otros con los cedidos (se crean dos). Luego viene la distribución. Dice: ¿quién se puede beneficiar? Dice: “Beneficiarios de la financiación (Artículo 4). Las entidades locales beneficiarias de esta financiación serán los municipios y las provincias de Castilla y León. Asimismo, las mancomunidades de interés general”. ¿Esto es un chantaje o esto es cumplir una ley? Claro. ¿Qué mancomunidades de interés general podemos crear ahora? Los municipios de más de 20 y los alfoques. ¿Por qué? Porque eso ya está aprobado también con el Partido Socialista en una ley, en la ley de áreas funcionales estables.

¿Por qué no lo hemos hecho hasta ahora? Porque no nos parecía bien, y yo se lo he explicado personalmente al Partido Socialista, a los interlocutores del Partido Socialista: oye, no seguimos avanzando porque es una faena para el medio rural, porque no está en igualdad de condiciones; vamos a esperar -era algo que llevábamos consensuado, que habíamos hablado, que habíamos negociado-, vamos a tener el mapa rural también para que todo el mundo concorra en igualdad de condiciones. Y por eso hemos esperado dos años. ¿Sabe lo que nos han dicho? Que es que no vale para nada, por eso la gente... Vamos a ver si vale para nada. Que no se habían creado mancomunidades de interés general urbanas porque no servía el modelo; lo ha dicho el Partido Socialista. Lo vamos a ver bien pronto. Este año lo sabemos. Claro, este año lo sabremos. Hemos esperado por no perjudicar al medio rural. Porque, claro, si los dos fondos se distribuyen entre dos, tocan más que si distribuyen entre tres; pero la ley deja que se distribuyan entre tres. ¡Es tan fácil de entender! ¿Esto es un chantaje? Hay que leerse las leyes, aunque uno venga nuevo. No usted, ¿eh?

Pero sigo leyendo esa ley. Cuando habla de las diputaciones provinciales: “Para las provincias se tendrán en cuenta -a la hora de distribuir-, al menos, los siguientes criterios de distribución: población, superficie...”. Primero, población, superficie, número de municipios... Cuarto: “La manifestación de voluntad favorable de la provincia a conformar los instrumentos de cooperación sobre ordenación del territorio previstos en el Artículo tal... 48 de la Ley 7/2013...”, que es la ley de ordenación. ¿Esto es un chantaje? Esto es hacer cumplir la ley.

Pero sigo avanzando. ¿Qué es lo tercero que he dicho? Que, además, aquellos que quieran participar deberán de firmar un convenio. Dices: bueno, esto se lo ha sacado de la manga copiando el pacto local. No, no, no, no. Dice (Artículo 7): “La participación en los fondos”. Primero hay uno para los municipios de más de tal. Dice: “La orden podrá disponer la necesidad...” (la orden de distribución) “... la necesidad



de instrumentalizar la participación a través de convenios formalizados con la consejería competente”. ¿Esto es un chantaje o es cumplir una ley?

Y no me diga usted a mí, señor Delgado –que usted es del medio rural, como ya ha dicho–, que este va a ser el mejor test para saber si los municipios están a favor o en contra de la ordenación. Porque ya he vuelto a oír hoy que muchos municipios del Partido Popular... Yo no les voy a decir cuántos del Partido Socialista –que me reúno con muchos, me dicen lo que me dicen–, pero ya le digo que en el Partido Popular el arranque lo firma el secretario general del Partido Popular, el arranque, y dice: “La consecución de este acuerdo conlleva el máximo respeto a su contenido por las instituciones y organizaciones firmantes”. Claro que puede haber alguno que no, claro que puede haber alguno que no, también del PSOE, pero, mire, yo le puedo dar muchos del Partido Socialista, municipios muy importantes, que me dicen lo contrario. Pero yo no voy a... lo mejor ya es llevarlo al test. El test es firmar: el que firme, está de acuerdo con la ordenación; el que no firme, pues no recibe la cantidad, claro, porque no cumple la ley, y demuestra su desacuerdo. Bien.

Pero esto no es ningún chantaje, esto es repetir un mantra que se copian unos a otros –que no lo ha dicho usted–; oyen chantaje: chantaje; oyen deuda: deuda; oyen... pero no saben de qué hablan. ¿Chantaje? Pero ustedes... ustedes, señores de Podemos, que son los primeros que han sacado el tema chantaje –luego han seguido otros–, ¿les chantajeó alguien cuando firmaron esto [*el orador muestra un documento*] en julio del dos mil quince? Es que mire lo que... El segundo punto del Acuerdo de julio de dos mil quince entre la Junta y los grupos –todos los grupos, menos el Mixto, todos los grupos– dice: “Continuar avanzando en el modelo de ordenación del territorio surgido con la aprobación de la ordenación, servicios y gobierno del territorio, especialmente (dos puntos): ...”. Surgidos de esa ley, señoría, no de... no me hable ahora del... no sé qué modelo me ha querido sacar; “... especialmente: primero, el mapa de unidades básicas de ordenación y servicio del territorio; segundo, las áreas funcionales estratégicas; tercero, Plan Plurianual de Convergencia Interior”. ¿Firmaron esto bajo chantaje, bajo amenaza, alguien? Porque es que lo han firmado ustedes, no hace veinte años, hace dos. ¿Quién les amenazaba? ¿Quién les chantajeaba? Hay que cuidar un poco las cosas que se dicen.

Y claro que hay que seguir, claro que hay que seguir trabajando. Y voluntad toda, lo ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que hasta el final –en esta sala... en esta Comisión, perdón, y lo ha dicho el portavoz en la...–, hasta el final no cerramos ninguna puerta, hasta el final, y vamos a pelear hasta el final, porque creemos que quien pierde en esto es la Comunidad. Y no va a haber otra oportunidad, es una oportunidad histórica, hemos estado seis años consensuando todos, pero tres leyes. No hemos hablado, dice usted. No, no, no hemos hablado, aquí hemos avanzado: tres leyes; queda lo último. Si queremos perder esta oportunidad, que empezó a debatirse esto –como le he recordado yo, y usted se acordaba– en la época del... del presidente Nalda, ¿eh? La primera vez que se habla y se pone un... un borrador es con el presidente Nalda, que también esa otra es historia. Para decir: si es tan necesaria...; no, no, ya... ya el primer Gobierno, que era socialista, se dio cuenta. Bueno, ¿pues ahora vamos a tirar esto por la borda, después de seis años trabajando juntos? Claro que vamos a seguir. Pero, insisto, no... ninguna amenaza

Y usted decía “pero el tono ahí”. Que no, el tono no, es que es el tono de la ley, es que encima de... de esperar por no perjudicar, no desequilibrar, te echan en cara



que “no sirve para nada, por eso no se han creado”. Usted, que es... que conoce bien, muy bien, la vida municipal del mundo rural, sabe lo fácil que es que se creen, ¿verdad? Poniendo una línea de financiación. ¿A que sí? Ya está. Pues no lo hacemos por no perjudicar al medio rural, y encima nos echan en cara que “el modelo no sirve porque, donde se podía haber creado...”. Pues ahora lo vamos a crear.

Pero, claro, alguien tendrá que explicar -lo decía muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión-, tendrá que explicar por qué el Partido Socialista, en el último minuto, da este paso que perjudica al medio rural. Así de sencillo. Lo tiene que explicar; en el último minuto. Fíjese, lo puedo entender de Ciudadanos, que no le da, que dice que hay que seguir trabajando, porque no estaba, aunque firmó esto; lo puedo entender de Podemos -que no lo entiendo, señora Del Barrio, no crea que... no lo entiendo, pero lo puedo entender-, aunque firmó esto, pero no estaba; pero ¡los que hemos ido de la mano seis años, siete años...!

El tema de la Función Pública sé que les preocupa mucho; siempre hemos hablado, cuando hemos tratado con ustedes, de recuperar los derechos, no solo de poder adquisitivo, que eso va a costar mucho tiempo, mucho tiempo. Pero les recuerdo que el mayor recorte del poder adquisitivo se produce en dos mil diez, y lo hace el presidente de Gobierno, señor Rodríguez Zapatero. Se acuerda, ¿no? Sí, usted se acuerda perfectamente, igual que yo, igual que yo, porque es funcionario; el 5 % de media, bueno, o sea... Pero nuestro compromiso es recuperar, pero no solo eso, sino otros derechos que se perdieron. Porque se perdieron: aquí, una extra -en otras Comunidades hasta cuatro, que no las han recuperado-, y la hemos recuperado; los días, les hemos recuperado; la acción social, nos hemos comprometido ya en la firma del... del veinticinco de julio de este año a recuperarla; el tema de la baja por enfermedad, sabe usted que se limitó mucho, estamos a punto de ya cerrar el acuerdo que enfermedad común y cefalea quedan fuera, todas las demás se incorporan. Es decir, hay que recuperar no solo el poder adquisitivo.

¿Por qué hemos presupuestado el 1,5?, que yo sé que ha habido debate esta mañana, y ha habido debate y tal, y hay confusión. Yo creo que lo he explicado. Mire, nosotros tenemos el documento que el Gobierno de España iba a firmar con los sindicatos, y el incremento era del uno por... 1,5 %, y la ley nos impide ir más lejos, nos permite ir más... bajar, nos permite el 0,5, el 1 (usted eso lo sabe bien), el 1,2, pero no el 1,6. Hemos ido a tope, porque conocemos ese documento. Ojalá se aprueben los Presupuestos del Gobierno de España, del Estado, y ojalá se pueda aplicar este 1,5 %.

Luego, le voy a decir una cosa, señor Delgado. Es verdad que pasó lo que pasó con las enfermeras y los enfermeros, es verdad, pero se han agarrado ahí y lo repiten. ¿Sabe cuántos procesos selectivos para distintos cuerpos se han... se han llevado a cabo en el año dos mil dieciséis y lo que va de dos mil diecisiete? Más de cien. Ningún problema, ningún problema. Están viendo... supongo que ven el Boletín, y ven reiterada... todos los días verán una orden por la que se adjudica y tal: las plazas de no sé qué, las de los... Todos los días están saliendo. Ningún problema.

Es verdad que hubo un problema con los enfermeros y las enfermeras, pero aquí, en Canarias, en muchas Comunidades Autónomas. Y el riesgo era o perder las plazas o echarse... tirarse para adelante. Y nos fuimos para adelante. Y algún Tribunal Superior de Justicia de otros territorios les dio la razón al Gobierno. O sea, que tampoco fue que estábamos ciegos. Hicimos... asumimos un riesgo, pero porque había Tribunales Superiores de Justicia de otros territorios que habían dado la razón



al Gobierno. Pero, claro, generalizar y seguir... Una golondrina no hace primavera. Vamos... No, no, hemos sacado más de cien procesos selectivos; se están resolviendo todos con absoluta normalidad, con absoluta normalidad.

Bueno, intentar conseguir el objetivo del 0,7 % eso lo marcó la ONU en el... ¡puff!, en mil novecientos setenta y algo, setenta. Eso ya sabe que, usted, luego se revisó, incluso la Unión Europea lo revisó, siempre a la baja. No se ha cumplido en ninguna de las revisiones. ¿Hay que intentar que haya más dinero para cooperación? Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo.

¿Y hay que hacer seguimiento a los programas? Mire, todos los veranos... luego le preguntan al secretario general -no ustedes, ¿eh?-, pero todos los veranos, de sus vacaciones, el secretario general de la Consejería va a ver esos programas. Luego le preguntan que qué se ha gastado, que qué compañía llevaba. Pero si siempre va solo. Le hacen esas preguntas parlamentarias; no usted, no. Ahora ya no se lo tienen que preguntar, porque, desde hace un tiempo, ya vamos... ya publicamos hasta los gastos, ¿no? Utiliza sus vacaciones para hacer eso. O sea, claro que hay que seguirlo, hay que estar allí, hay que verlos, hay que ver... Y la verdad que lo que se me... lo que me traslada es que las cosas van... van bien, y que el dinero se utiliza bien, que ese miedo le tenemos todos. Decir: bueno, ¿y este dinero de verdad se va a materializar en el saneamiento... en el saneamiento de este barrio, como nos habíamos comprometido? ¿Se va...? Lo que estamos viendo hasta ahora, sí.

Y luego me preguntaba algo del pueblo saharauí, que sí, sí, sí, mantenemos... mantenemos todos los años con el pueblo saharauí, todos los años, dentro de la partida de ayudas de emergencia y humanitarias, se dedica una ayuda para los campamentos de refugiados del Sáhara. Todos los años, ¿eh? Lo solemos hacer a través de Cruz Roja Internacional, ¿eh?

Yo creo que le he contestado a casi todo, y, si no le he contestado, seguro es que, o no he querido, o se me ha olvidado. Yo creo que se me ha olvidado.

A la portavoz del Grupo Podemos, señora Del Barrio, yo creo que lo de *La vida sigue igual*, por poner un título, ya me lo puso hace un año. Fíjese, yo he pensado... yo cambiaría el título. Aunque a usted no la va -por su forma de ser, ¿eh?-, a mí me gusta más *La vida es bella*. Ese... eso es lo que pretendo yo con mis altos directivos de la Consejería. Pero, claro, para eso hay que ser ligeramente optimista. Cuando uno ve todo en blanco y negro, es imposible, pues se queda con *La vida sigue igual*, fíjese. Fíjese, es que también son comparaciones a veces... Lo de *La vida es bella*, por lo menos, ¿eh?, tiene más categoría cultural, ¿no?, que *La vida sigue igual*, pero, bueno, allá cada... uno coge el ejemplo que quiere. Pero para eso no hay que ver... no hay que ver la vida en blanco y negro, ¿eh? La vida en blanco y negro, no. La vida tiene matices; entre el negro y el blanco hay tonalidades de grises, de gris claro, gris perla, gris marengo, pero no todo negro, no todo negro.

Ya le ha chivado algo mi amiga, la procuradora del PSOE, para que me diga. Seguro que me lo dice, pero luego, cuando la toque, que no se la olvide.

Luego, ha empezado a hablar del modelo de ordenación, nuestro modelo. Nuestro modelo es este, usted es lo que firmó. Porque, si saco su programa -ya no sé si el autonómico o el general, me vuelvo loco-, y si pienso, y ya no en su programa, sino en sus actos, ¿su modelo cuál es? ¿Que Treviño se vaya al País Vasco? Es lo que votaron ustedes. Sí, sí, es lo que votaron usted hace un mes en el Senado, Podemos. ¿Ese es su modelo de ordenación? Lo han votado ustedes en el Senado hace menos



de veinte días, con Bildu. ¿Ese es su modelo de ordenación? Claro, lo han votado. Sí. Es que ahora ya... No, ya pone gestos. Lo ha votado. Porque en el programa no venía nada, pero ya sabemos que es... no quiero hablar de política nacional, pero sí de política autonómica, que estoy aquí para eso; es que Treviño se anexe, por el Artículo 33, al País Vasco. ¿Qué modelo? Lo que firmaron es esto [*el orador muestra un documento*]. Y esto, ¿qué? Si no era su modelo, ¿por qué lo firmaron? Yo creo que ya no la explico más lo de la ordenación, el chantaje, porque ya lo he explicado. Ya no lo explico más veces.

Dice que no hay voluntad de diálogo por mi parte en materia de ordenación, después de siete años llegando a acuerdos con el... con el único partido que había en la Oposición. Es verdad que había... a veces había un procurador o dos de UPL, y otras de Izquierda Unida. Pero ¿cómo lo puede decir así, sin despeinarse? ¡Que no hay voluntad de diálogo! Mire, hemos firmado acuerdos, en materia de ordenación, con los últimos tres secretarios generales: Villarrubia, Óscar López y el señor Tudanca, que se quiere poner de perfil; pero hay que recordarle al señor Tudanca, que ahora no le gusta el modelo, que era secretario general en septiembre de dos mil catorce, y fue ratificado en octubre de dos mil catorce, y se aprobaron en noviembre de dos mil catorce una ley de ordenación, la de áreas funcionales estables, y en diciembre la de los fondos. Con tres... y medio, porque también negociamos con la gestora.

¿Qué dice, que no hay voluntad? Es que cuando dice esas cosas, de verdad... Bueno, que sí, que como frase está muy bien, pero, hombre, hay que pensar un poco. ¿Voluntad de diálogo? Hasta el último minuto del último día, vamos... porque quien pierde es Castilla y León. No podemos dejar pasar esta oportunidad.

Y si le gusta el modelo de comarcas, que no lo dice aquí y lo empieza a decir ahora, ahora, léanse la ley de ordenación, que permite el tránsito de la mancomunidad a la comarca, y se lo he explicado a usted más veces. ¿Para qué te sirve una comarca, como la que tenemos, si los municipios no la ceden ninguna competencia ni ninguna función?, como la que tenemos del Bierzo. Veintiséis años ha cumplido. ¿Cuántas... qué funciones y qué competencias ha gestionado? Las que le ha trasladado la Junta; los municipios, cero, en veintiséis años. Caray, hagamos el tránsito al revés: de mancomunidades, si queremos, a comarca, porque la mancomunidad, para crearse, ya ha tenido que haber cesión de competencias. Es fácil de entender. Pero eso es su modelo ahora, no cuando firmaron esto. Yo negocié este papel con... no, con usted no, con su portavoz. A mí no me habló nada de comarcas. Yo soy incapaz de engañar a nadie y menos a su portavoz.

¿Que aclare el asunto del sueldo de los funcionarios? Ahí me he perdido. Cuando me ha dicho que aclare el asunto del sueldo de los funcionarios, porque la portavoz del Gobierno el otro día dijo... Le prometo que me he perdido. Luego, si quiere, me pregunta. Yo creo que lo he aclarado. Nosotros, la previsión, y así está presupuestado en el Capítulo 1, es un incremento del 1,5 %. Pero, para poder materializarlo, necesitamos que el Gobierno apruebe una norma con rango de ley, normalmente es en el Presupuesto cuando se aprueba, pero lo puede hacer en otra norma con rango de ley, pero el Gobierno de España, no nosotros, el Gobierno de España, una norma con rango de ley. Y nosotros, si dice... nosotros lo que... nuestro compromiso con Ciudadanos es llegar al máximo que... que pacte el Gobierno o que recoja el Gobierno. Sabemos que el máximo, porque vimos el documento, era el 1,5 y vamos a ir al 1,5. Ya está. Es que lo otro no lo he entendido, de verdad, no lo he entendido.



Los 100.000 euros de la memoria histórica están en el Capítulo 4 de la Secretaría General. Dice: pero no se ven; ni tampoco se ven los de las víctimas del terrorismo, ni tampoco se ven... Hija, es que... Las víctimas del terrorismo tampoco hay un concepto, claro; ni todas las organizaciones que se pueden beneficiar de eso. No hay un concepto; hay un concepto general.

Pero... y ya, mire, la voy a desmentir una cosa, que no la ha dicho usted: no es cierto que sea el... que el jueves pasado fuese la primera vez que subvencionábamos a asociaciones de... de la memoria histórica. No es cierto, lo hemos hecho más veces; ya está. Pero ahora dice: ¿dónde está? Pues ahí, en ese apartado, de ahí dedicaremos al menos 100.000 euros. Pero no se... no se preocupe de no verlo, porque tampoco se ven otras organizaciones que reciben fondos, y lo sabe usted. Yo no recuerdo, no lo recuerdo, pero ¿la Fundación +34 aparece? Seguro que no, y tiene un convenio, tenemos un convenio con ella, y usted lo sabe, que ha estado con esa asociación viendo algunos casos, por desgracia, terribles; no aparece. Fíjese cómo sería, si ya es pesado leerse el Presupuesto, y vienen aquí con no sé cuántos tomos la consejera de Economía y Hacienda, fíjese si apareciese un listado de todas, sería terrible, ¿no?

Dice que con la ECLAP he dicho lo mismo que el año pasado. ¿Qué quiere que la diga? Coherencia, yo lo que no puedo cambiar; no cambio como usted: primero, en julio digo esto, y en septiembre del año siguiente digo comarcas. Coherencia, claro, claro, ¿qué voy a hacer? *La vida es bella* y coherente, pero sobre todo es bella cuando es coherente; si no, claro, para usted *La vida sigue igual*. Claro, ¿qué voy a decir de la ECLAP? Pero he dicho que ha crecido el presupuesto. ¿Qué quiere, que diga que desaparece la ECLAP? He dicho... tengo que hablar de la ECLAP. ¿Qué hace la ECLAP? Dar cursos. ¿A quién? A funcionarios o empleados públicos de la Administración, de los ayuntamientos y de las universidades; además, cursos *on-line*; además, pastillas de formación; además... Y crece el Presupuesto. ¿Qué quiere que la diga en una comparecencia de Presupuestos? Eso, o que me la he cargado. Pues no, porque los empleados y los alumnos están encantados de los cursos que da la Escuela.

Bueno, lo del chantaje ya lo dejo, ¿no?, ya chantajear con el Fondo, me dice otra vez; ya se lo he explicado. Léase la ley, por favor, léasela tranquila, la ley de dos mil catorce, y verá que no hay ningún chantaje. Chantaje son otras cosas, ¿eh?

Y luego, la Función Pública. Y me ha sacado las oposiciones de los veterinarios. Hable con UGT, Comisiones, CSIF, y que se lo expliquen. Que... ¿la parece mal que saquemos 30 plazas de veterinarios en la oferta público de este año? Dígame, ¿la parece mal eso? 30 sacamos, cuando es el colectivo que más interinos tiene. ¿La parece mal? ¿Qué quieren, que no sea una oposición?, ¿quiere otra cosa? ¿Entonces? Es que ha dicho usted: las oposiciones de los veterinarios. Lo único que ha citado. Pero la pregunto: ¿qué quiere? Es el colectivo que más interinos tiene, sacamos 30 plazas, ¿qué la parece mal? Sacamos... que saquemos... a lo mejor quiere que saquemos las 200; pero dígame qué la parece mal, porque lo ha dicho así, de soslayo. Como cada... cualquiera que pasa por aquí, cualquier colectivo, le compran la burra, pues ya está; pero piense un poco.

Y si la parece bien o prefiere otra fórmula, presente una enmienda, y se lo va a explicar a UGT, a Comisiones y a CSIF. Pero dígame qué es lo que la parece mal. Ya sé que estoy yo para contestar. No puede decir por debajo: bueno, y lo de los veterinarios. Dígame qué es lo que la parece mal, si son pocas plazas, si son muchas, si pues saquemos una oposición, dígamelo.



Al portavoz del Grupo Socialista, señor Briones. ¿Son pocas las novedades, señor Briones? Sí, claro, pero es otra vez la coherencia. Es que el Presupuesto es la herramienta para ejecutar un Programa de Gobierno. El Programa de Gobierno es para cuatro años, y la herramienta es año a año, el Presupuesto. Es que tiene que ser normal, es que es normal. Imagínese que hoy le presento... y más este año, que hemos aprobado el del diecisiete en junio, y hoy vengo con el dieciocho y le presento... Me tacharían de todo menos de... me llamarían de todo menos bonito; hombre, claro.

El Programa de Gobierno es para cuatro años, se plasma en un Discurso de Investidura, y la herramienta para ejecutarlo es el Presupuesto, año a año. Pero sí, por coherencia, hay... no hay novedades, la novedad ha sido lo de los veinte segundos, ¿eh?, eso me lo tiene que explicar algún día -en público no-. Ha tardado 20 segundos en sacarme lo de la ordenación... digo, cuando quedaban 20 segundos, la ordenación. Pero eso sí, hemos dedicado un tiempo al tema de la Justicia. Mire, yo también quiero que haya más juzgados, quiero que esté mejor dotada la Justicia, por eso nos negamos a negociar la transferencia. Siempre hemos dicho: la Justicia, sí; la competencia, sí; pero que nos la transfieran con déficit, no, no. Y le digo más: todas las Comunidades que han recogido la Justicia en las últimas... en los últimos años están deseando devolverla.

Nosotros llegamos a un acuerdo con todos los agentes de este... de la Justicia, del sector de la Justicia (jueces, fiscales, abogados, procuradores, notarios, registradores), para fijar los criterios para aceptar la transferencia. Y está firmado -lo hicimos la pasada legislatura-: cuando se cumplan nuestros criterios, negociaremos, pero cuando no se cumplen... Usted mismo lo ha dicho: faltan recursos. Claro, eso es lo que decíamos en ese acuerdo, ya lo decíamos en ese acuerdo, mire.

Pero luego, así, de soslayo, ha dicho "bueno, yo, no me voy de aquí sin hablar de corrupción". Pues ya está, voy a hablar de corrupción. Y viene bien que haya hablado de corrupción, hombre, viene bien. "No han tomado ninguna medida". Bueno. Pero, por otro lado, ha alabado dos leyes que tienen algo que ver para prevenir: la ley del estatuto del alto cargo, la ley del denunciante, como lo quiera llamar. Pero me viene muy bien por lo siguiente. Mire, el día antes del debate de política general de este año, el Observatorio de Corrupción del Consejo General del Poder Judicial hacía públicos los datos que, como sabe, lo hacen según trimestre. Y ustedes utilizaron en el debate, "el epicentro -porque algún medio lo reflejó yo creo que regular-, el epicentro de la corrupción es Castilla y León". En el debate de política general de este año; usted no, su portavoz.

Pero, curiosamente, hace cinco días se ha publicado el de este trimestre. Y, claro, no ha aparecido en ningún lado, ¿eh?, en ningún lado ha aparecido. En el segundo trimestre del año, en los órganos judiciales de Castilla y León han ingresado un total de cero procedimientos por delito de corrupción, de los 41 que se habían iniciado en toda España. *[El orador muestra una imagen]*. Esto no ha aparecido en los medios de comunicación. Cuando... cuando fue el del otro trimestre, apareció con mayúsculas. Cero, cero.

Usted sigue pensando en que hay que... que hay que crear una oficina, y además se ha agarrado a lo que dijo la... la fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia el otro día aquí. Mire, que yo sepa, y no se lo puedo confirmar, no hay ninguna Comunidad Autónoma... -no se lo quiero confirmar, ¿eh?, pero hemos hecho un estudio- Comunidad Autónoma, no provincias, hay provincias que tienen fiscal anticorrupción, Comunidad Autónoma, no, que yo sepa, hasta donde yo sé. Pero, con estos datos, ¿para qué



vamos a crear una oficina aquí, y un fiscal anticorrupción? Cero, cero. Ya le digo que hace... el día antes, el mismo día del debate se publicaban, por una mala lectura, y se decía que... y ustedes lo utilizaron. Cero. Claro, no ha salido en ningún medio, ni media línea. *La vida es bella*, lo que yo le decía antes.

Bueno, luego me ha planteado usted un tema que sí que quiero enseñárselo. Cuando me ha hablado del chantaje, y tal y cual, de la ordenación, ya le he explicado el chantaje. "Porque nosotros hemos presentado enmiendas". Pues sí, señor, han presentado ya enmiendas a la ordenación. Este es el mapa... [*el orador muestra una imagen*] ... cómo quedaría el mapa con las inversiones sociales prioritarias que ustedes presentan al proyecto de ley de ordenación. La Raya con Portugal, vacía, vacía de inversiones -uno de los terrenos más pobres-, vacía. Esto está en sus enmiendas que han presentado al proyecto, vacía. Soria, fíjese esta zona de Soria, vacía. Esto es lo que han presentado ustedes. Lo que pasa es que ahora, cuando se mete como enmienda... pero, cuando uno lo lleva esto a un mapa, dices: pero, ¡caray!, si nos hemos olvidado de la Raya y de toda esta parte de Soria, la más despoblada. [*Murmullos*]. Yo, por respeto, no le puedo... pero luego seguro que usted se va a animar y me va a preguntar algo. Seguro, seguro. Esto es lo que han... estas son las enmiendas que han presentado. [*Murmullos*]. Las enmiendas que han presentado estos señores. Luego anímese y pregúnteme, que además me gusta. Ya no le contesto, porque lo de los alcaldes se lo he contestado. Vamos a conocer el test, veamos el test, y cuando veamos el test sabremos si están de acuerdo o no. Y, insisto, estas son sus enmiendas, el mapa de sus enmiendas: se olvidan de León, Zamora y Salamanca, la zona más pobre, y de toda la parte de Soria, la más despoblada. Hay que pensar un poco cuando uno presenta enmiendas, porque pasan estas cosas.

Y lo malo es que se pueden arreglar. Vamos a seguir hablando, vamos a dialogar. Sabe usted que en fase de Ponencia se pueden corregir muchas cosas, porque, si no, sería terrible. Porque, claro, no solamente hay que decirles que ustedes abandonan el medio rural, no les importa la financiación del medio rural, es que hay que decirles que fíjese lo que hacen con la Raya. (Sí, sí, cuénteles algo al oído). Fíjese lo que hacen: se olvidan de ella. No... les da risa, pero a mí no me da ninguna risa, ¿eh? Se olvidan de ella. Y en Soria igual. Sí, sí, la Raya -esto es Portugal-. Ni una inversión. Se han olvidado. [*Murmullos*]. Hombre, sus enmiendas, ¿eh? Aparte de la enmienda a la totalidad, luego estas, para equilibrar los servicios.

Bueno, y ya, por último, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Igual que a todos le he dado las gracias, a usted con más motivo, ¿no? A mí me gusta mucho una cosa que ha dicho. Que ha dicho: juntos nos va a ir a todos mejor. Y es verdad, señor Ibáñez, es que esa es la clave. Para hacer Comunidad -y lo saben los... sobre todo el Grupo y el Partido Socialista- hemos ido siempre juntos, los grandes temas de Comunidad hemos ido siempre juntos, y hemos conseguido... bueno, en una situación muy complicada, Castilla y León es muy complicada -ustedes lo conocen, lo conocemos todos; las nueve provincias... bueno, no lo vamos a explicar ahora-, pero juntos hemos ido haciendo Comunidad, hemos reformado para bien nuestra... nuestra norma fundamental, el Estatuto de Autonomía -está considerado como un estatuto de tercera generación, de nueva generación, de los últimos que se reformaron-; hemos avanzado en el diálogo social -ustedes ahí no estaban, pero bueno, tampoco nunca lo han intentado torpedear-; hemos avanzado en muchas cosas, pero lo hemos hecho juntos.



Y eso no quita que ustedes hagan oposición, porque la tienen que hacer y es su obligación y los ciudadanos le han dicho que la hagan, pero en temas de Comunidad tenemos que ir juntos. Me ha gustado esa frase: juntos seguro que nos va a ir mejor. A todos, en España, pero en Castilla y León, de lo que estamos hablando, seguro que nos va mejor. Y seguro que se puede mejorar el proyecto de ley, seguro, seguro, pero no manejemos tópicos. “¡Bah, son cuatro mapas que han hecho!”. No, no, hemos recorrido el territorio, y el territorio no son las sedes provinciales del partido; hemos recorrido el territorio. Y claro que se puede mejorar, y vamos a hacer el último esfuerzo entre todos, y vamos a no perjudicar, por un capricho, al medio rural, que es el que más lo necesita, que es el que más lo necesita. Y separados -le ha faltado decir-, pierde Castilla y León. Juntos nos va a ir mejor a todos, y separados pierde Castilla y León, señor Ibáñez, y usted lo sabe, y usted está convencido, y conoce la ordenación. Separados, pierde Castilla y León.

Lo ha explicado claramente. El chantaje... ha desmontado el chantaje, ha desmontado y ha dejado claro que estamos poniendo en riesgo lo más importante, ¿eh?, que es nuestro mundo rural, y es la última oportunidad, ¿eh?, es la última oportunidad. Si queremos que sobreviva nuestro mundo rural, o les ayudamos a que puedan prestar servicios uniéndose -los servicios que les obliga la ley-, y les garantizamos por ley -que no es ningún chantaje, es que ahora está como está-, les garantizamos por ley los servicios que presta la Junta... Ahora saben que ahí es una instrucción, pero no hay ninguna ley que garantice los consultorios, las escuelas con cuatro niños. Es una instrucción de las Consejerías de Educación y de Sanidad, fíjese. Es lo que... es lo que persigue la ordenación -no persigue otra cosa-: persigue buscar y darles una herramienta para que se agrupen y juntos tengan más fuerza y gestionen las competencias que la ley -las leyes- les obligan a los municipios, a los pequeños municipios de Castilla y León, y garantizarles, en el medio rural, los servicios públicos esenciales. Eso es lo que persigue. Pues vamos a hacerlo. Lo ha dicho muy bien el portavoz: no perdamos esta ocasión.

Se ha olvidado decir una cosa al portavoz, que además le va a venir muy bien al señor Martín Benito -ya que le gusta hablar a la oreja-, cuando ha dicho que pierde el medio rural. Y tendrán que írselo a explicar; y tendrán que ir a Benavente a explicar por qué no quieren que Benavente sea una zona urbana. Se lo tiene que explicar. No se... porque eso va en el proyecto de ley. ¿Y sabe por qué va? Porque lo consensuamos con ellos, porque lo consensuamos con ellos. Si esa es la mejor prueba. Yo también me reúno con los alcaldes del PSOE -y usted lo sabe-. Pues vaya a Benavente y explíquele que usted, o sus compañeros, ahora no quieren. Muchas gracias, señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, brevemente. Efectivamente, todos tenemos que llegar a apoyos, a acuerdos, pero, desde luego, tampoco se ponga tan solemne cuando dice que hay proyectos transfronterizos. Creo recordar que he oído 331.000 euros. ¿O hay algo... hay una partida mayor para estos dos proyectos transfron...? Entonces, claro, a lo mejor con eso... creo que con eso poco se puede hacer. Y hace poco algunos hemos estado, por ejemplo, viendo lo... el tema



de Fermoselle, todo el tema del fuego tan terrible que hubo allí en la zona de... en esa zona de los Arribes del Duero. Efectivamente, les hace falta -y mucha- que haya acuerdos, porque, fíjese, hay una sensación que a mí me... me quedó triste, además; triste en el sentido que es lamentable que los de tu zona, los de Castilla y León, te digan: mira, enfrente, los de Portugal, esa nación que parecía que estaba más atrasada que nosotros, esa nación que parecía que iba... ¿eh?, y mira, tiene mejores caminos, tiene mejores accesos, saben explotar mejor el turismo, ¿eh?; cuando hay fuegos, todo se accede mucho mejor. En fin, yo creo que, simplemente... lo digo con humildad y lo digo porque yo creo que todos nos tenemos que hacer ver nuestras cosas, que tenemos mucho, efectivamente, que hacer.

Pero vamos, simplemente decir... bueno, me imagino que el pueblo saharauí está la partida. No ha dicho la cantidad; imagino que será, más o menos, no muy grande, pero sí la de siempre, como acaba de decir. Y, efectivamente, darle la razón, que, claro, que hay muchos procesos selectivos y todos van bien. Claro, a veces nos quedamos, lógicamente, pues claro, ¿y de qué vas a hablar? Si a lo mejor también a todos nos gusta que nos quieran mucho y nos digan qué bien lo hace usted. Pues, si hace falta, usted nos diga día y hora, y vamos ahí todos, ahí, a decirnos lo bien... Hombre, yo creo que todos sabemos que en política, por desgracia, pues, lógicamente, se habla más de lo malo o de lo que no funciona bien, lógicamente, que es nuestra obligación, como lo Lo importante es que realmente -y esto en serio- esas 6.000 plazas previstas, donde -vuelvo a decir- hay mucha gente que ha puesto y está poniendo muchas ilusiones y mucho esfuerzo, salgan adelante con las mayores garantías para que así sea, para que estas personas que se están esforzando mucho puedan tener un futuro lo más cierto posible.

Y, efectivamente, esperemos también que el Gobierno de la Nación, ese 1,5 %, para nosotros fundamental y que casi supone -y supondrá, más o menos- una estimación de 70 millones de euros en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, aunque no suplan todo, pero sí que es... los funcionarios que han suplido... y todos sabemos de qué tiempos vienen, si del diez o... en fin, lo sabemos todos de memoria, pero, efectivamente, ayudemos a que, de una vez por todas, lo podamos solucionar. Y de verdad le digo, no vamos a reiterarnos en lo mismo, vamos a llegar a acuerdo y espero que sea sí o sí entre todos. Por nuestra parte no va a quedar, por parte de Ciudadanos.

Seguramente la ordenación del territorio no nos va a gustar a todos al 100 %. Seguramente. No vamos a tener todas las expectativas que queremos. Todos, y algunos que hemos trabajado en mancomunidades y en ayuntamientos, podemos tener muchas ideas diferentes o no, pero lo que es evidente -lo reitero otra vez- es que tenemos que llegar a un acuerdo por nuestros pueblos, por nuestros municipios y por también... ya que algunos han dicho que solo las personas; nosotros, los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León no es que sean lo primero, son lo fundamental y para lo que todos trabajamos todos los días. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. Tiene la palabra la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, me va a permitir hacerle una pregunta indiscreta para preguntarle cuándo es su cumpleaños, para regalarle un marco para que



enmarque el acuerdo firmado en julio de dos mil quince, porque no lo hace más que sacar; y digo: para que no se le estropee tanto en el papel, pues lo enmarcamos aquí y así usted lo tiene y no se le puede estropear.

En segundo lugar, le agradezco lo de *La vida es bella*. Es una película de... es una de mis películas favoritas, pero también compartiré conmigo que usted me desea un destino bastante... el destino, destino; que me desea a mí un destino un poco... porque *La vida es bella* es una película muy bonita, pero muy triste, ¿no?, y porque ya sabemos todos aquí de qué va, ¿no?

Y ya, hablando de lo que usted me... me dice, de la comparecencia de los Presupuestos, yo no le he sacado ningún modelo de ordenación del territorio, le he dicho que nuestro modelo no es el chantaje, eso lo primero. Y insisto con la palabra chantaje, porque, mientras estábamos aquí hablando, he buscado exactamente la definición en la... en el diccionario de la Real Academia de la Lengua, y dice que el chantaje es la presión sobre alguien, ¿no? Entonces, ¿qué es lo que usted hace en la ley... en el articulado que ha presentado en los Presupuestos de dos mil dieciocho? Usted pone una Disposición Adicional, la número catorce, en la que indica que “una vez aprobado el mapa de unidades”. ¿Qué se necesita para aprobar el mapa de unidades? Votos. Ergo, usted está presionando a los grupos parlamentarios para votar el mapa a favor de unidades básicas del territorio y que los, máximo, 25 millones de euros en esta disposición lleguen a los municipios. Por lo tanto, la conclusión es que usted y la Junta de Castilla y León está chantajeando a los grupos parlamentarios para votar a favor para que este dinero lleguen a los municipios.

Y con respecto... que no es para nada lo que se decía en el acuerdo que se firmó en julio de dos mil quince, porque en el acuerdo, como usted bien ha leído, se indicaba que era continuar avanzando en la ordenación del territorio; y seguir avanzando en la ordenación del territorio no es “o lo tomas o lo dejas”; seguir avanzando es dialogar. Y por supuesto que estamos para cumplir la ley, y la primera la del Estatuto de Autonomía, que es donde ya aparece contemplado el Plan de Convergencia, que es lo que se tenía que haber estado aplicando.

En segundo lugar, cuando le estaba hablando del tema de la Función Pública, no... usted no me ha entendido; pues entonces usted no entendió a la consejera de Agricultura y Portavoz del Gobierno, porque le digo que ella, textualmente, dijo que la subida que se... que se iniciaba el... que la subida de los... del salario de los funcionarios dependía directamente de lo que ocurriera con los Presupuestos Generales del Estado; y, a la misma vez, ella indicaba que no tenía ninguna información de que las cuentas iban a cambiar; con lo tanto, usted mismo ha indicado -y usted lo ha dicho, no lo hemos dicho yo- que se tiene que aprobar a través de una norma con rango de ley, que puede ser que normalmente se ha hecho en los Presupuestos, pero que puede ser otra norma. Pues, adelante, hablen ustedes con el Gobierno, que apruebe esta norma, y entonces no tiene que depender de los Presupuestos Generales del Estado, depende de que el Gobierno aplique una norma. Y no confundan a la ciudadanía diciendo que el aumento de los funcionarios depende de que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado; es decir, depende de que se apruebe una norma que puede o no tiene que ver con los Presupuestos Generales del Estado.

Cuando le he indicado que... que hay que indicar las subvenciones a la memoria histórica, le voy a decir que usted tiene que leer más, porque no hace falta que la consejera invente un nuevo tomo de... para los Presupuestos, simplemente con que



añada, como hace con otras cuestiones, en el tomo... mire, no me lo sé de memoria ahora mismo, pero se lo digo ahora; con que indique un folio, que simplemente es un folio, en el tomo 11 de los Presupuestos, indicando el objetivo de las subvenciones y las actuaciones y los beneficiarios, nosotros ya sabemos que son dinero destinado a las Asociaciones de Memoria Histórica; como hay otros, por ejemplo -le leo-, de cooperación al desarrollo, de ayudas a emergencias. Pone la regulación legal, el objetivo de estas... de estas subvenciones, las actuaciones que tienen que tener y los beneficiarios; con que se añadiera un solo folio, en ese tomo 11, diciendo que a organizaciones que trabajan por la memoria histórica, nos bastaría y nos sobraba para eso. Porque luego sucede lo que sucede, que los conceptos generales a los que usted hace referencia son los primeros que se cambian y se modifican al libre albedrío en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, y es desde donde primero se saca el dinero para hacer las modificaciones presupuestarias.

Ya por último, en referencia a la ECLAP, no le he dicho nada, simplemente le hemos dicho que no queríamos... que suponíamos que el aumento venía derivado por lo que usted indicaba el año pasado; sin más, simplemente eso, que se dedicaba a la formación.

Y ya por último, y acabo, una pregunta que se me ha quedado antes sin hacerle, y es en relación al tema del... de la partida que está contemplada en el plan... en el Plan de Reindustrialización, que usted dijo que había 5.000.000 de euros para las políticas de retorno del talento joven; usted dijo que había una... que dependía de una serie de circunstancias, y si se daban esas circunstancias. Queríamos saber -esta es creo que la tercera o cuarta vez que le preguntamos- a qué circunstancias en concreto se refiere para aplicar estos 5.000.000. Sí, no ponga esa cara, porque usted me lo dijo en una respuesta, que si se aplicaban una serie de condiciones. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Del Barrio. Tiene la palabra el señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Voy a intentar también ser breve. Nos ha contestado fundamentalmente a tres cuestiones que nosotros consideramos que son relevantes. En el tema... en el tema de Justicia hablaba de que prácticamente todas aquellas Comunidades Autónomas que se les transfirió tienen un déficit tremendo y que no vamos a asumir competencias que nos van a generar déficit. Nosotros hablamos de la calidad de la Justicia y de los medios humanos y, desde luego, personales para los juzgados. Entendemos que la rentabilidad social para nosotros, por lo menos, es más importante. Ya sé que es complicado, pero, bueno, nosotros, en ese aspecto, así lo vemos.

Con el tema de corrupción, me alegro de que aparezca ese observatorio al que usted ha hecho mención, del Consejo General del Poder Judicial, pero eso no borra ni lo anterior ni los problemas que existen, que yo creo que eso se puede solucionar; si no, sería intrascendente y no... parecería fuera de todo tono que incluso la fiscal de la Comunidad Autónoma pidiera precisamente un fiscal en materia de anticorrupción.

Y centrándonos en el tema -que usted le ha dado mucha importancia, porque entiendo que la tiene, es relevante-, vamos a ver, nosotros ni hacemos un discurso



tremendista ni lo hacemos en blanco y negro. Y no se puede, como ha dicho el portavoz del PP, que últimamente acierta... acierta cuando dice algunas cosas, pero al revés, no se puede llamar cerriles -que es la palabra que ha utilizado- a aquellos que no están de acuerdo con el planteamiento que hace el equipo que está gobernando. Usted ha dicho que son cerriles; dígaselo a los alcaldes que no aprueben, que son unos cerriles, ¿eh?, porque, desde luego, ya más vale que retirara lo que... lo que acaba de decir. Solo falta que nos diga que son... que son unos inconscientes o unos aburridos, porque también, ya de paso...

En fin, vamos a moderar un poco lo que es el... fundamentalmente el debate, en el sentido... Vamos a ver, mi grupo parlamentario, mi partido político, siempre ha sido responsable en cuestiones de Comunidad, siempre lo ha sido, y lo vamos a demostrar. Ahora bien, ustedes pueden o deben admitir que en algún momento pueden estar equivocados. Es que, al final, solamente se equivoca aquel que no pacta con ustedes o que no acuerda. A lo mejor podemos llegar a ese acuerdo. Yo creo que están quemando, probablemente, las naves antes de saber realmente si se puede... se puede avanzar. Porque hasta... hasta incluso... perdón, en la Ponencia se puede llegar a acuerdos, como usted bien ha dicho, pero lo primero que tenían que haber hecho es haber dicho a los delegados territoriales que, en vez de... en vez de ir a desinformar, hubieran informado correctamente. Son los... los que han generado más problemas en muchas comarcas con este asunto.

Es verdad, y usted... yo tengo pues también relación con muchos alcaldes de todos los grupos políticos. Hay alcaldes del PSOE, que lo pueden ver de un modo, y, oye, del PP de otro modo, pero le puedo decir, por ejemplo -razonando esto yo-, que no... ahora mismo todo el mundo está hablando, bueno, pues que no les... que no les parece que sea, desde luego, la ley de ordenación del territorio, algo desde luego fundamental e inherente para ellos. Ven más desventajas que ventajas. Habrá que convencerlos; si es así, habrá que convencerles. Tendremos que hacer, seguramente, esa labor. Pero, bueno, si usted ha dicho que va a hacer un test, igual se lleva alguna sorpresa. A lo mejor... a lo mejor el sorprendido es usted, y dice: pues oye, llevaban razón los socialistas. A lo mejor resulta que podíamos llevar nosotros... nosotros razón, ¿eh? Porque ya le digo que algunas veces, en estos asuntos tan complejos, tan difíciles, porque yo entiendo que es cambiar... vamos a cambiar fundamentalmente lo que es el medio rural, seguramente con esta... con esta... este proyecto de ley, y, por lo tanto, bueno, pues habrá que buscar el modo de que al final la... no se les... no sea una imposición, y sea, si es posible, bueno, pues un acuerdo, no de solamente el Grupo Parlamentario Socialista, sino del resto de los grupos.

A lo mejor todos los alcaldes se encuentran perfectamente después en ese proyecto, pero ese proyecto va a haber que modificarlo. Tal y como está en estos momentos, ese proyecto... por lo menos le digo, por nuestra parte y por nuestros alcaldes; no hemos obligado a nadie, ¿eh? ¿O piensa que los alcaldes son tontos, y los concejales? No, no, ellos nos han dicho... solo en las reuniones que yo he estado, le digo, en mi... en los alcaldes del grupo socialista, y alguno que no era también, algún independiente, nos han dicho que no querían, que no querían este proyecto, y nosotros, evidentemente, hemos intentado explicarles. No hemos condicionado a nada. En este partido las cosas no se condicionan, se lo puedo asegurar. No lo ha decidido el señor Tudanca, ni lo ha decidido la señora Barcones, lo... evidentemente, lo deciden los alcaldes y concejales. ¿Que al final se logra el acuerdo? Desde luego, nosotros trabajaremos para el acuerdo, no para el desacuerdo. Yo les



pido a ustedes también que intenten hacer... hacer lo mismo y que busquen... busquen, seguramente, el modo... el modo de llegar al mismo. Si, al final, lo que vamos a hacer es tirarnos todos los trastos, va a ser muy complicado.

Termino, desde luego, diciéndole que nuestro... nosotros, desde luego, estamos en disposición de seguir trabajando, pero, para acordar, se necesita también voluntad de quien, bueno, pues lleva el proyecto y piensa que es... que es lo único que hay. No se puede decir "esto lo tomas o lo dejas". Yo creo que ese no es el acuerdo ni el consenso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Briones. ¿Señor Ibáñez? Rehúsa su turno. Pues tiene la palabra el señor vicepresidente y consejero para contestar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias. Muy rápido, que ya son... ya no son horas, ¿no?, y algunos han estado, creo, en la... en la Comisión de esta mañana con la consejera de Economía y Hacienda. O sea, que algunos llevan mañana y tarde. O sea, ya no son horas.

Al portavoz, al señor Delgado, al portavoz de Ciudadanos, entiendo lo de agarrarse a lo de las enfermeras, pero ya se lo he explicado. Mire, no solo fue aquí, ocurrió en otras Comunidades, y en algunas Comunidades Autónomas el Tribunal Superior de Justicia no las paralizó. Es todo lo que le puedo decir. Pero que ha habido cien procesos, más de cien procesos, como tienen que ser, en silencio, pero el que sigue el Boletín lo ve. Porque yo, mire, ayer mismo firmaba dos órdenes, que saldrán mañana o habrán salido hoy, de gente que ha aprobado oposiciones y que va tomando posesión. Eso es evidente. Claro que a veces se puede torcer una, pero la de las enfermeras no se torció, no se torció. De hecho, de hecho... lo que pasa que el volumen era muy grande. De hecho, después de pasar lo que pasó, en el Ayuntamiento de Valladolid hicieron lo mismo con ocho plazas de bombero; lo mismo. Es que, si no, se perdían. Pero, bueno.

Y luego me decía que cuánto costaba. Pues mire, cada medio punto cuesta 25 millones en Capítulo 1; cada medio punto, 0,5. O sea, 1,5, pues 75 millones... 70, 68, más o menos, ¿eh? Claro, también... pero más o menos.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos. Pregunta por mi cumpleaños y me quiere regalar un marco. Bueno, luego se lo digo, pero, me tiene que regalar el marco. Aquí... aquí pegotes los justos; faroles, al mus. Usted me regala un marco.

Mire, si se ha quedado usted con el espíritu de *La vida es bella*, no, usted ha hablado de... si le tengo que poner un título: *La vida sigue igual*. Pues yo le pongo el título... ya sé de qué va el espíritu de *La vida es bella*. Pero, si se queda solo con el título, porque estoy seguro que a usted no la gusta *La vida sigue igual*, la gustará más Pink Floyd. Hombre, ¡no me fastidie, no me fastidie! ¿O la gusta *La vida sigue igual*? ¡Hombre, mire que...! No, hombre, pues usted dice: si le tengo que poner un título, le pondría *La vida sigue igual*. Yo no digo "¡hombre, pero qué carcamal!", si yo pensé que a usted le gustaba, ¿yo qué sé?, eso, Pink Floyd o... no sé quién, porque yo, de los nuevos, ya... pero bueno, el Boss, que es nuevo, pero es viejo. No me he metido con que... Y digo: pues mejor prefiero este título. No me diga el espíritu. Si eso



es lo que le ha chivado su compañera del PSOE, estamos... estamos acabados. Del espíritu. Ya, ya sé de qué va el espíritu, señora Del Barrio, ya sé.

Se lo voy a volver a explicar, por última vez: Plan de Convergencia Interior del Estatuto, cumplido. El otro día hasta su propio portavoz en el Pleno lo dijo. Se lo dijo usted: oye, oye, que no nos habíamos enterado que estaba firmado con el Gobierno. Cumplido. Se equivocaron las cifras, pero cumplido. El del Estatuto, cumplido. Se lo expliqué hace un mes. No me lo vuelva a sacar. ¿Creía que no iba a traer hoy la copia? Yo siempre traigo las copias, las importantes las traigo. Cumplido. ¿Quién lo firma? El ministro... presidente de la Comisión de Cooperación... no, perdón, el ministro de la Comisión de Cooperación para las Administraciones del Estado y Administración... no, exactamente, que era el presidente, y yo, como consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León. "Acuerdo de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado sobre inversiones para el Plan Plurianual de Convergencia Interior". El Artículo 59 del Estatuto de Autonomía, reformado tal... mediante tal, recoge... Ya está cumplido. Se lo expliqué; no lo ha querido entender. Ha pensado: esta vez no trae la copia. Sí. ¿Entendido? ¿Sí o no? Sí, ya está; ya está.

Luego está, que va usted ahí, al Plan Plurianual de Convergencia Interior de la ley de ordenación. Que la ley de ordenación la recuerdo que se aprueba siete años después de aprobar el Estatuto, dos mil... no, miento, seis; dos mil siete-dos mil trece: seis. ¿Que tiene que ver? Sí. Es el mismo espíritu. Es como lo de *La vida es bella* y *La vida sigue igual*, pero es otra cosa, y se lo he explicado. Entonces, no hay ningún chantaje. Es lo sensato. Tenemos que definir primero cuál son las... las zonas con mayores desequilibrios económicos y sociales, y eso, en la ley de ordenación aprobada, ya la aprobada, ¿no?, se llama áreas funcionales estratégicas, ¿sí o no? Y, sobre esas áreas, hay que poner en marcha programas para corregir esos desequilibrios. El conjunto de esos programas es el Plan Plurianual de Convergencia Interior. ¿Dónde está el chantaje? Es no entender la ley, la ley de dos mil trece; no el proyecto, la ley aprobada en dos mil trece. Es no entenderlo. ¿Yo qué chantaje voy a chantajear?

Y como es... lo que hemos estado es queriendo, hasta hoy, era no crear desequilibrios entre el medio urbano y medio rural, pero ya no nos queda otra, porque encima nos dicen que no vale para nada y por eso... No, verás, verás si vale; verás si vale.

Luego, ya ha entendido lo de la ley del Estado. Vamos a ver. Lo lógico... tiene que ser una norma con rango de ley, pero lo lógico es que vaya en la Ley de Presupuestos. ¿Por qué? Porque supone un incremento del Capítulo 1 del Presupuesto. Así de sencillo. Por eso siempre va en la Ley de Presupuestos; digo del Estado, el incremento o la congelación o lo que sea del Capítulo 1, del sueldo de los empleados públicos. Es lo sensato. ¿En qué ley iba a ir? ¿No ve que requiere un incremento del Capítulo 1 si lo aumentas? Pero hasta mis conocimientos legales, que no soy... en una ley, en una norma con rango de ley se podría hacer, pero eso requeriría... -al Gobierno de España, no nosotros, ¿eh?, siempre el Gobierno- requeriría una serie de modificaciones presupuestarias, porque, si tiene el Presupuesto prorrogado, ellos no lo pueden hacer. ¿Me sigue? Claro. Dice: ¡ah!, pero que lo hagan para Castilla y León. Seguro que en Castilla-La Mancha, que desde que está Podemos tienen más fuerza, lo consiguen. Piénselo. Lo lógico es que vaya en la Ley de Presupuestos, porque hay alteraciones del Capítulo 1. Pero no, no, yo entiendo que... no vi la rueda de prensa, pero yo entiendo que la portavoz no se confundió. Se lo digo sinceramente, pero tampoco... ¿qué debate es este? Siempre ha ido en la Ley de Presupuestos por... pero es de sentido común, porque requiere modificaciones presupuestarias. Si tú prorrogas el Presupuesto y lo... y



en una ley dices... ¿cómo lo haces? Te metes en un lío pistonudo. Pero lo que sí que se requiere es una norma de ley estatal. Y las Comunidades solo podemos ir al máximo de lo que marque la ley estatal, nunca más, eso es... nunca por encima.

Luego me ha leído el tomo 11 de los Presupuestos. ¿Pero por qué no se leen el Estatuto, la ley de ordenación? El tomo 11 de los Presupuestos no me lo he leído yo en la vida, pero ni el 11 ni el 9, ni el 8. Pero es que, mejor, léase el Estatuto, que es nuestra norma fundamental básica, y así no se cometen esos errores de “presentaré una... una moción de... de censura”. ¡El tomo 11! Ni cuando era secretario general yo de Sanidad me leía el tomo 11. Me ha dejado impresionado. Pero eso sí, en el tomo 11, ¿a qué no viene lo de las víctimas del terrorismo? No. Yo la he puesto el ejemplo. Digo: tampoco aparece lo de las víctimas del terrorismo. Porque como... para evitar malas interpretaciones. Usted ha buscado... a lo mejor viene en el 13; pero, vamos, si no he llegado al 11 nunca, al 13 ni... vamos, no llego... ¡Vamos! Me deja... me preocupa mucho. Léase la ley de ordenación, léase lo que firman, lo que firman; léase el Estatuto; pero, hombre, ¿el tomo 11?, ¿el tomo 11? Mire, podía ser un regalo de cumpleaños, regáleme el tomo 11.

Eso sí, la... Ah, me ha hecho una pregunta, perdón. Ah, sí, lo del Plan de Industrialización. Usted se refiere a una pregunta oral que me hizo usted en el Pleno, o alguien. En ese momento no estaba firmado el pacto. *[Murmullos]*. No, no, el pacto se firmó pocos días antes del... del debate de política general, y ya no ha habido Plenos de control, y después no me han hecho preguntas sobre ese tema ni sobre otro. Me preguntan poco. No, no, no está firmado el pacto y... *[murmullos]* ... yo creo, se lo digo sinceramente -que si dice usted que sí, está firmado el pacto-. Yo creo que decía... yo me refería... no me acuerdo de la pregunta; usted me saca una pregunta oral de tres minutos, que dice: se refería a las circunstancias. Si me refería a eso, dependería de que se firmase el pacto industrial, que creo que se firmó después, creo. Pero ahí aparecen -si se firmó, si está firmado, da igual-, ahí aparecen 5.000.000; pero eso se lo tiene que preguntar a la consejera de Economía y Hacienda, que es quien gestiona eso, no a mí, no está en mi presupuesto, está en el presupuesto... Para retorno del talento, hay 5.000.000, porque así aparecía en el pacto que han firmado ustedes. Lo que pasa que le firmaron, el pacto; no sé si luego hubo Pleno o no, pero lo que sí que sé que, nada más firmarle, se enfadaron, porque nos echó una bronca a todos su portavoz que dije: bueno, ¿para qué firma? Es como lo del tomo 11; pues no firmes. Claro, eso sí que me acuerdo. Yo no sé si fue... si después ha habido Plenos de control o no, me atrevería a decir que casi seguro que no, pero seguramente tenga usted razón y sí. ¿Sabe por qué no? Porque hubo el de Presupuestos y el debate de política general. No hubo de control, hombre; hágame caso, que tengo buena memoria.

Pero si, aunque estuviese firmado -porque la conozco-, en la próxima pregunta -bueno, en el Pleno me pregunta poco-, “porque usted dijo...”. No, mire, pues si no está... *[murmullos]* ... si ya estaba firmado... si ya estaba firmado, señora Del Barrio, no pasa nada; esté firmado o no, son 5.000.000 que hay para el retorno del talento, están dentro del Plan Industrial que está... forma parte del pacto que firmaron, y eso se lo tiene que preguntar a la consejera de Economía y Hacienda, no lo busque en nuestro presupuesto, porque no está. Lo que sí que la digo que sí que es verdad que hemos trabajado, y estamos hablando con la Consejería para buscar la fórmula más atractiva. Porque no se trata solo de sacar una orden, mire, y difundirla; hay que difundirla bien y también buscar una fórmula atractiva, porque el talento que está fuera no se viene aquí porque... habrá que... Y de eso sí que hemos hablado con ella.



Igual que... y no tiene nada que ver, nada que ver, ¿eh?, no lo confundamos, ¿eh? Igual que nuestra pequeña y mínima ayuda que damos al retorno a los... a los emigrantes –que no tiene nada que ver, usted lo sabe–: el primer año fracasamos, uno; y ahora, fijese, este año... para el próximo año volvemos a incrementarlos; ahora está siendo un éxito. Pues fue porque vimos, nos dimos cuenta, que no lo habíamos difundido bien, no habíamos... no lo habíamos difundido en los puntos que hay que difundirlo, etcétera, etcétera, etcétera. Pues en esto estamos colaborando con Economía en eso; solo en eso, ¿eh?, nada más.

Y al partido... al portavoz del Grupo Socialista. Mira que... si yo entiendo lo de la Justicia, pero alcanzamos un pacto con todos los actores, o los agentes –como lo quiera llamar– del sector de la Justicia, en donde decíamos: si no se cumplen estos requisitos, no aceptéis –nos decían a nosotros– la transferencia. Mientras no se cumplan no vamos a aceptar. Claro que queremos que la Justicia esté bien dotada, mejor, pero, hombre, no me lo diga a mí ahora aquí en una comparecencia de Presupuestos.

¿Que vamos a... que en ordenación...? Claro que vamos a... no quemamos ninguna nave, hasta el final vamos a buscar. Y yo creo que lo que no ha entendido bien es lo del test. Le he dicho que cuando se cumplan estas tres premisas que yo he anunciado, que, al final de eso, ese será un buen test para saber si los alcaldes están a favor o en contra. No he dicho que voy a hacer un test, no, no; cuando se hagan lo de los convenios, lo de apoyo a tal, lo de cohesión, que eso sería un test. Lo veremos.

Y, luego, “los alcaldes no querían, no querían”. ¿Pero cómo puede decir eso cuando...? Porque, si es eso, ¿qué pasa?, ¿que cuando aprobaron la ley de ordenación de dos mil trece no escucharon a sus alcaldes?, ¿cuando aprobaron la de dos mil catorce, no escucharon a sus alcaldes?, ¿cuando aprobaron la segunda de dos mil catorce...? Es que eso es ordenación y son leyes. Si no querían, ¿por qué les dieron la espalda? Hombre, es que no me lo puede contar así. “No querían, no, no, se lo aseguro que han hecho...”. ¿Cómo que no?, si hemos aprobado tres leyes. Entonces, ¿qué pasaba?, ¿dónde estaban sus alcaldes?, ¿les daban la espalda? No, no utilicen esos mantras, que no, no. Si lo sabe usted igual que yo, lo sabe igual que yo.

Y claro que muchas veces, como todos, estamos equivocados. Pero aquí no estamos hablando de una ocurrencia, estamos hablando de un trabajo de casi siete años. O sea, si fuese una ocurrencia... Es que es un trabajo de siete años, donde hemos negociado con muchos, con muchas personas, no solo de políticas, ¿eh?, sindicatos, alcaldes. Siete años. Claro que podemos estar equivocados, claro que todo es mejorable, pero no estamos hablando de una ocurrencia.

Muchas gracias. Y he acabado casi a tiempo, ¿eh?, a las ocho y diez, que alguno me decía... Bueno, no, espero que me pregunte el señor Martín Benito sobre el tema de Benavente, si quiere, si quiere.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores que no hayan actuado como portavoces y que se encuentren en la sala puedan formular escuetamente preguntas o aclaraciones. ¿Alguien quiere preguntar? No. Pues muchas gracias, señor vicepresidente. Gracias a su equipo. Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos].